

Ordinaria Núm. 419

18 de Mayo de 2022

Rosalinda Mariscal Flores
María del Socorro Piña Montiel
Fharide Acosta Malacón
Víctor Hugo López Martínez
Antonio Vázquez Romero
Cinthya Muñoz Berber
Diego Santiago Carrillo Garibay
Mónica María Ortiz Gómez
José Manuel Torres Moreno
Gabriela Ibarra Yépiz
María del Carmen Franco Montiel
Jorge Armando Saavedra Gutiérrez
Néstor Aarón Orellana Téllez

Rosalinda: buenas tardes estimadas consejeras y consejeros les hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 37 y 27 párrafos tercero de la ley de la CEDH así como el artículo 32 del reglamento interior de esta defensoría que por mandato de ley presidiré la sesión por lo que les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria 419 a celebrarse en formato híbrido presencial y virtual el día de hoy 18 de mayo siendo las 17:00 horas, les informo que en esta ocasión por estar presidiendo su servidora esta sesión me acompaña nuestro secretario técnico Néstor Aarón Orellana Téllez y el cuarto visitador Javier Perlazca Chávez para presentar el informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas ya que el segundo y tercer visitador por sus encargos no pudieron estar presentes por lo que señor secretario técnico le solicito verifique la asistencia del quorum legal

Néstor: gracias doctora Rosalinda primera visitadora general en funciones de presidente de la comisión estatal de derechos humanos y de este consejo ciudadano

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejera si consejera presidenta que en este momento para efectos de declaración de quórum nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber, Diego Santiago Carrillo Garibay, de igual manera las consejeras y consejeros suplentes Mónica María Ortiz Gómez, José Manuel Torres Moreno, Gabriela Ibarra Yépiz, María del Carmen Franco Montiel, Jorge Armando Saavedra Gutiérrez, así como el cuarto visitador general en funciones de primer visitador Javier Perlazca Chávez, doy cuenta consejeras y consejeros que en este momento estará haciendo uso del derecho a voz y voto la consejera suplente María del Carmen Franco Montiel en razón de que no asiste por las razones que ya conocemos la consejera titular que es Esperanza Loera Ochoa de igual manera les informo que ante la ausencia en este momento del consejero propietario Carlos Alejandro Elizondo Sandoval y de igual manera ante la ausencia de su consejera suplente Ana Gabriela Mora Casián pasamos al orden de suplencias y en ese entendido estará ejerciendo el derecho a voz y voto quien se encuentra en número uno de esta lista que es la consejera Gabriela Ibarra Yépiz contará con derecho a voto les comento que *****consejera Carmen si llegara a partir de este momento la consejera Gabriela Mora ya no le puede quitar el voto porque un suplente ya no se lo quita a otro suplente así son los acuerdos del consejo solamente se lo puede quitar si llega su titular si? Nada más el tema que se esté debatiendo en el momento que llegue el titular lo cierra quien está haciendo

uso de la voz en ese caso hasta que cierren la votación ya entra el titular eso lo acordaron en razón de que al integrarse el titular está en total des contexto de lo que se está debatiendo es para conocimiento por lo anterior doctora le doy cuenta que contamos con quorum

Rosalinda: muchas gracias esta secretaría me informa la asistencia del quorum legal por lo que legalmente se das inicio a esta sesión le solicito señor secretario de lectura del orden del día propuesta que fue turnada con anterioridad adelante

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: Gracias continuamos entonces punto uno el quorum que se acaba de declarar, el dos la lectura de la propuesta del orden del día que se estará desahogando con la lectura de este documento, el punto 3 es la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes pasado 418, el 4 comentarios al informe de actividades de secretaría ejecutiva, el 5 comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas, el 6 informe por parte del presidente de temas de transcendencia, 7 seguimiento de asuntos pendientes, ocho propuestas de temas a tratar, 9 anuncios y descansos si hubiese, 10 temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de sesión pongo a consideración de este pleno tener por favor hacer la votación del orden del día si se aprueba por favor con la mano levantada los que tienen derecho a voto, si haber perdón para no equivocarme uno dos tres cuatro cinco seis siete ocho ok sino estoy equivocado se aprueba por unanimidad si? De acuerdo?

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 418

Néstor: bien pasamos al siguiente punto pongo a consideración de ustedes consejeras y consejeros la votación y en su caso la aprobación de la minuta y acta de la sesión ordinaria 418 que celebramos el mes pasado por favor lo sometemos a votación consejeras y consejeros, siete ocho consejera Cinthya también?

Cinthya: perdón no si

Néstor: el orden del día? Perdón la minuta y acta? ok se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: continuamos entonces con el punto cuatro que es comentarios del informe de actividades de la secretaría ejecutiva pongo a consideración del pleno si tienen a bien que se tenga por visto lo votamos sino está también la secretaria ejecutiva por si quieren alguna información, dudas e inquietudes que quisieran preguntarles y les informen pongo a consideración la votación tenerlo por visto consejeras y consejeros les parece? ok lo sometemos a votación por favor bien se aprueba por unanimidad tener visto el informe de la secretaría ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: continuamos con el punto cinco que es el desahogo de esta agenda y dejemos el uso de la voz al doctor Perlasca Chávez que nos acompaña y nos hará el favor de dar el informe relacionado al estado mensual perdón al informe de quejas y su estado procesal

Perlasca: buenas tardes respetables consejeras y consejeros tengo a bien hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de abril de 2022 por la comisión estatal de derechos humanos de Jalisco, por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 419 y durante este periodo se archivaron 358 expedientes bajo las siguientes modalidades: 166 por acumulación, 53 por conciliación, 17 por desistimiento , 10 por improcedencia, 16 por incompetencia, 8 por falta de interés, 27 archivos provisionales, 12 enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 34 por falta de ratificación, 9 por no tratarse de violación a los Derechos Humanos y se emitieron 6 recomendaciones. Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo periodo 275 personas, de las cuales 166 fueron vía telefónica, 4 por escrito y 105 por comparecencia. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no cumplieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 0 visitas a escuelas, 4 visitas a cárceles municipales, 2 visitas a comunidades indígenas, 2 visitas de diferente naturaleza, 117 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 944 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, 1 dictamen emitido; se practicaron 51 investigaciones de campo. Y en lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 350 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 239 orientaciones jurídicas y 277 atenciones en quejas, 130 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, se realizaron 3 giras de trabajo, 12 reuniones de trabajo con autoridades, 8 reuniones de trabajo internas, se impartieron 3 cursos y se asistió a 14 cursos o conferencias y se concedieron 2 entrevistas a medios de comunicación. En cuanto a la asesoría a víctimas dentro del sistema de justicia

penal, se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales, en el distrito dos no hubo ningún tipo de participación, en el distrito tres que corresponde a Lagos de Moreno 67 audiencias, 89 solicitudes de presentación y 40 entrevistas a víctimas, en Ocotlán que es el distrito 4 89 participaciones de audiencia, 89 solicitudes de presentación y 40 entrevistas a víctimas, en el distrito 5 de Chapala no hubo actividad, en el distrito 6 de Ciudad Guzmán tampoco hubo actividad, en el distrito 7 de Autlán de Navarro 34 audiencias, 34 solicitudes de presentación y 53 entrevistas a víctimas de delito, en el distrito 8 de Puerto Vallarta no hubo actividades, en el distrito va a ser Mascota va a ser el 9 me parece que aquí está mal tampoco hubo actividad, en el distrito 9 de Ameca 22 audiencias, 33 solicitudes de presentación y 15 entrevistas a víctimas, en el distrito 10 de Tequila 44 audiencias, 53 solicitudes de presentación y 22 entrevistas a víctimas, en el distrito 11 de Colotlán 40 audiencias, 40 solicitudes de presentación y 29 entrevistas a víctimas, en el distrito 12 de Cihuatlán 25 participaciones en audiencias, 50 solicitudes de presentación y 38 entrevistas a víctimas por lo cual en el mes de abril nos da en total 321 participaciones en audiencias, 388 solicitudes de presentación y 337 entrevistas a víctimas. En este periodo no se reporta ningún pago por concepto de reparación del daño económico, es cuanto consejeras y consejeros quedo a sus órdenes si hay que ampliar o aclarar esta información, muchas gracias

Néstor: si consejera Socorro, si nos apoyas con el micrófono

Socorro: gracias buenas tardes, doctor Perlasca solo preguntar porque tengo una inquietud que pasa por ejemplo con Chapala y todos los municipios en donde no hay actividad es porque ya el propio gobierno estatal está dando esos servicios o cual es el motivo porque en unos hay una

población bastante fuerte de trabajo 77 89 equis y en algunos cero o sea a que se debe

Perlasca: si como usted sabe consejera el nuevo sistema de justicia penal se deriva por la actividad ministerial cuando o ejerce la acción penal o solicita alguna intervención de los jueces de control es cuando nosotros tenemos la asesoría en caso de las víctimas por tanto si no aparece ninguna de esta actividad nosotros no intervenimos normalmente si usted se fija y eso se refleja en los distritos que aparecen con actividades son precisamente los distritos judiciales donde también la actividad de hechos criminales está más constante entonces mientras no haya una actividad ante un juez de control cualquiera que sea de las tres que manejamos la solicitud de una presentación alguna audiencia o la entrevista a víctimas pues no somos llamados porque esta es función de asesoría jurídica a víctimas verdad? A sus órdenes

Rosalinda: muchas gracias doctor Javier Perlasca *****órgano garante de derechos humanos bueno continuando con el orden del día le solicito al señor secretario de lectura al siguiente punto

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: gracias consejera presidenta continuamos con el desahogo de nuestra agenda y pasamos al punto seis que es informe por parte del presidente de temas de trascendencia aquí tenemos registrado como primer punto el informe financiero de la CEDH que como ustedes lo solicitaron en la sesión anterior nos estarán acompañando de manera virtual tengo entendido personal del área de la dirección administrativa si nos hicieran favor de que abran pantalla

Rosalinda: muchas gracias señor secretario en el desahogo del tema del orden del día pongo a su consideración ceder el uso de la voz a la directora administrativa Nayeli Sofía Gómez Rodríguez y/o Albino Portillo para que rindan el informe financiero correspondiente si es así favor de levantar su mano

Varios comentarios

Néstor: buenas tardes Albino me escuchas?

Albino: si te escucho buenas tardes

Néstor: buenas tardes Albino estamos en el punto para que nos den por favor el informe financiero que se había pedido en la sesión anterior que se prepara para el consejo ciudadano hará uso la doctora Rosalinda para que de la instrucción por favor

Albino: ok buenas tardes solicitaron la información en cuanto a las licitaciones públicas en *****ejercicio 2022 al mes de abril se han realizado 25 procesos de licitación pública de las cuales 9 fueron adjudicadas y 16 procesos fueron declarados desiertas porque no se presentaron más de dos propuestas se tuvo que realizar un nuevo proceso y después de ello el proceso de adjudicación directa bajo el comité de adquisiciones fueron realizados 14 procesos y vía licitación sin comité de concurrencia de comité fueron 11 actividades en total las licitaciones vía adjudicación directa fueron cinco pagados al día 3 de mayo \$227,812.40 y licitaciones vía el comité de adquisiciones pagado al 3 de mayo \$628,859.46 de estas licitaciones hay licitaciones que se encuentran en proceso de que están generando servicios de manera mensual y pues van conforme va avanzando el período va avanzando el pago otro de los puntos que solicitaron fue la transferencia entre partidas presupuestales al mes de marzo

que es la fecha que se tiene la contabilidad se tiene proyectado un presupuesto para el capítulo 1000 de \$145'785,100

José Manuel: podría repetir la cifra por favor

Albino: del capítulo 1000 \$145'785,100 fue la parte autorizada en el presupuesto se han hecho ampliaciones a las partidas del presupuesto por \$2'263,010 y reducciones de entre el mismo capítulo a diferentes partidas por \$2'268,810 lo que nos representa tener un presupuesto modificado de \$145'779,300 del capítulo 2000 de materiales y suministros fue autorizado un presupuesto de \$1'736,000 se han hecho ampliaciones y reducciones también a mismas partidas del capítulo 2000 por \$68,915 y continuamos con un presupuesto modificado de 1'736,000 en el capítulo 2000 en el capítulo 3000 fue autorizado un presupuesto de \$4'833,400 se le han generado ampliaciones por \$1'118,575.89 de los cuales \$873,509.69 son de los recursos que se encuentran provisionados para la partida 3941 que corresponde a laudos laborales quedando en el capítulo 3000 un monto de \$5'870,425.89 en el capítulo 4000 que corresponde a transferencias y apoyos se presupuestó \$240,000 se le hizo una ampliación presupuestal de \$5,800 y se tiene un presupuesto modificado de \$245,800 del capítulo 5000 que corresponde a los bienes muebles e inmuebles se tiene presupuestado 404,000 se le hizo una ampliación por \$10,700 unas reducciones por \$10,050 pesos nos queda un presupuesto modificado de \$404,650 el capítulo 6000 de inversión pública este fue considerado un presupuesto de \$3,000 no ha tenido ni ampliaciones ni reducciones y tenemos un presupuesto modificado de \$3,000 pesos en total el presupuesto asignado para el año 2022 fue por \$153'1500,000 el total de ampliaciones fue por \$3'467,000.89 y reducciones por \$2'429,325 en total tenemos un

presupuesto modificado integrando los recursos de laudo por \$154'039,175.89 de presupuesto modificado el gasto del presupuesto modificado por \$154 millones se tiene erogado al mes de abril \$49'841,281.19 y existe un saldo por ejercer de \$104'197,894.70 al mes de abril esta información se encuentra en la página en el portal de transparencia lo relativo a licitaciones se encuentra también tiene su apartado en la página de la comisión en el cuadro denominado licitaciones públicas 2022 no sé si tengan alguna pregunta?

José Manuel: Sí buenas tardes yo tengo una duda hasta donde tengo entendido un informe lo que se solicitó en la sesión pasada un informe financiero verdad? ok hasta donde tengo entendido un informe financiero requiere de un análisis y de explicaciones y de sugerencias va a terminar ahí su análisis maestro o más bien de compartirnos la información o a continuación sigue un análisis financiero?

Albino: hasta esto es un resumen de lo que les estoy comentando ya existe es demasiada la información para poderla exponer en una sesión

José Manuel: es su trabajo

Albino: porque es demasiada información que integra cada una de las partidas pero se les presentó se les entregó un informe como el resumen que les estoy presentando ahorita

José Manuel: Yo no lo tengo alguien lo tiene?

Varios comentarios

Néstor: no miren para que no haya confusiones el informe del cual está haciendo referencia entiendo que va a ser el que se dirigió la primera visitadora general me imagino no? no será

así Albino? que de hecho son los informes que se tienen aquí pero fueron dirigidos a la doctora en su calidad de presidente para que se diera cuenta a ustedes acompañada de los técnicos que son expertos en los números de hecho comentarles están aquí compañeras y compañeros para que vayan desahogando temas de los que ustedes tienen inquietudes y la información *****presidencia son estas carpetas me imagino que a eso te refieres Albino no?

Albino: inaudible

José Manuel: si se solicitó tengo entendido que lo que se solicitó en la sesión pasada uno de los consejeros titulares solicitó un informe financiero

Néstor: ah ya entonces no estamos hablando del mismo documento no yo no he recibido esa información lo que si se les hizo de su conocimiento fue lo que dijo la sesión pasada que intervinieron la directora y Albino pero fuera de esa información que ustedes ya conocieron en la sesión no ha habido ninguna información que nos hayan hecho llegar

Carme: *****consejero Chema es que Carlos anteriormente había pedido que se hiciera un análisis un balance administrativo, si es a lo que te refieres Chema?

José Manuel: si exactamente

Carmen: que nos iba a dar de hecho Albino el balance económico administrativo de los gastos lo que se iba a adquirir y lo que no se iba a adquirir

Inaudible

Néstor: si la información precisamente de aquella sesión que acabamos de pasar era en esencia que se pidiera el informe financiero precisando cuántas licitaciones se llevaban a cabo de esas licitaciones cuántas están pagadas de contado no sé si sea la palabra correcta y cuentas se han ido abonando o si hay algunas en términos de que *****la otra este *****

Carmen: **** que se iban a ir por la ley de compras

Néstor: ahí habíamos quedado que se estaban llevando las licitaciones ajustados a la ley de compras del Estado de Jalisco tiene un nombre largo pero es la ley de compras del estado de Jalisco y el otro punto que recuerdo de los que estaba pidiendo el consejero Carlos era que se les informara de enero al día de hoy cuánto se ha ejercido de presupuesto o sea del monto total de ciento tantos millones *****cuánto se lleva gastado o ejercido este es el dato que *****no sé si lo tengas a la mano Albino al 30 el gasto financiero cuánto se ha gastado y cuánto queda

Albino: es la información que les acabo de señalar de presupuesto autorizado fueron 153'1500 se ha erogado 49'841,281 queda un saldo por ejercer de 104'197,894.70 al 30 de abril

Néstor: si adelante consejero

José Manuel: yo no tengo esa información por escrito ni me llego a mi correo no sé si está la mandaron usted maestro Néstor o alguien más la tenga porque realmente creo que es necesario

Néstor: bueno esa información que pide ahora que se registraron los temas pero en la sesión pasada si se *** de hecho el presidente en ese momento instruyó al área

administrativa que generara la información no sé si meterme ahí un poquito entonces estos no son los datos que ustedes quieren?

José Manuel: si pero están incompletos no tenemos la información

Rosalinda: bueno la información que se nos solicita a través de la directora administrativa es con relación a las licitaciones que se han llevado a cabo desde enero del 2022 con cierre al 30 de abril del 2022 se informe por parte de la dirección administrativa con base en el programa de compras 2022 que anuncian en cuáles de estas licitaciones son las que se han llevado a cabo en qué fechas si las mismas fueron adjudicación directa o por la invitación que tipo de bienes se adquirieron cuánto es su precio final el nombre del proveedor que ganó la licitación y si se le pagó en una en una sola exhibición o en varias parcialidades

José Manuel: exactamente doctora y justamente está incompleta la información que nos está presentando

Rosalinda: podría compañero Albino dar respuesta a estas preguntas que hace el consejero por favor

Albino: Ok de la información yo pasé un informe donde viene el informe de todos los procesos realizados de la licitación LPSCSDH001/2022 que era para la adquisición de los servicios de suministro de alimentos para eventos de la comisión estatal de derechos humanos solamente se presentó un participante se declaró desierta el 11 de febrero de 22 fue bajo el proceso de comité sin concurrencia
***número dos

Rosalinda: esa es la respuesta de la primera

Socorro: yo quiero hacer un paréntesis creo que este tipo de información no nos va a aportar mucho si solo la escuchamos necesitamos algo por escrito con anticipación también para conocer a detalle todo y aquí poder saber cómo no lo están presentando porque es muy difícil el tema de números manejarlo de oídos sí entonces sí creo que debe de haber ese cuidado hacía el consejo de que con anticipación se nos presente pero de una manera concreta y

Rosalinda: por escrito

Socorro: si por qué de qué manera retenemos cifras y demás

Rosalinda: claro le solicitamos compañero Albino que pudiese hacer llegar a los consejeros esta información por escrito

Albino: claro que sí

Rosalinda: en qué tiempo tendríamos esa información por escrito

Albino: el día de hoy la tienen o el día de mañana temprano se la hago llegar al maestro Néstor

Rosalinda: señor secretario tome nota por favor como un punto de acuerdo de esta sesión para que se les haga llegar a la brevedad a los consejeros esta información por escrito como un punto de acuerdo estamos de acuerdo que se vote? por favor levantar su mano

Néstor: ok se aprueba por unanimidad en el transcurso de mañana sin falta en cuanto recibamos la información *****

Rosalinda: de acuerdo

Néstor: va a hacer uso de la voz consejero?

Diego: solamente para expresar un dato a partir de lo que comentan mis compañeras y compañeros digo de 5 licitaciones 9 adjudicaciones 5 directas 4 por comité pero dato o sea hay 4 adjudicaciones directas que concepto cual es la justificación con base a la norma de adjudicar de forma directa o sea los datos puntuales prácticamente

Rosalinda: está con nosotros el señor Albino todavía ahí si? está escuchando las instrucciones de nuestro consejero

Albino: sí sí escuché la petición que está haciendo todo se basa todo el proceso se basa a la ley de compras las adjudicaciones están erogando se están haciendo se está dando los dictámenes y fallos en base a la misma ley

Rosalinda: perfecto h escuchado y con esto se basa el informe está de acuerdo? perfecto damos continuidad

Néstor: bien Albino entonces igual si nos puedes tener como un contexto unos párrafos señalándonos de esta situación de cómo se maneja el tema de las licitaciones y cerramos el documento quizás con la información que nos estás dando ya ***** si te parece bien Albino?

Albino: ok

Néstor: muchas gracias miren está en uso de la voz la consejera Cinthya y regresamos con la consejera Socorro

Cinthya: apelando lo que dice el consejero Diego nada más a mí se me gustaría saber el porqué y el para que se gastó eso pero una justificación por escrita para así yo digo ah yo quiero

ver que realmente se puso esa puerta y se necesitaba así lo veo y lo someteré a votación

Rosalinda: se toma como punto de acuerdo consejera verdad? señor secretario

Néstor: bien ahorita lo sometemos a votación solamente nada más para ir clarificando compañero Albino si quedó captada la idea de la consejera Cinthya Muñoz en términos de que dentro de ese documento se pueda estar precisando él porque se licitó y la justificación del porque el procedimiento y cómo se puede verificar el cumplimiento de esa licitación o cómo se materializó esa licitación me imagino que pueda ser verificable esta situación sí?

Albino: Claro que sí existe un anexo dentro de las mismas bases que se presentan en la cual se firma por parte del proveedor y del área solicitante donde se reciben los bienes y existe un proceso también para recibirlo del mismo material y entregarlo presentarlo dónde se tenga que hacer se toman fotografías evidencias fotográficas

Néstor: gracias entonces mañana puedes por favor todos esos procesos y de ser posible que nos adjuntes 1 o 2 o 3 fotografías que puedas adjuntar

Albino: Claro que sí

Néstor: ok mira va a quedar como punto de acuerdo me haces favor también de tomar nota para mañana e irlo trabajando en lo que yo hago el oficio toda vez que cuando se establecen puntos de acuerdo los trámites todo es mediante oficio de la técnica hacia las áreas si? entonces someto a consideración de ustedes el punto de acuerdo que propone la consejera Cinthya Berber en términos de la

información que nos dará el compañero Albino se precisa además toda la justificación y cómo se puede verificar el cumplimiento de estas licitaciones sí ok? se aprueba por unanimidad, alguien más? consejera Socorro

Socorro: que solo en relación con las licitaciones se habla de 25 pero 16 desiertas se va a un nuevo proceso de todas maneras hay designación directa yo creo que sí es importante analizar porque más del 50% de las licitaciones quedan desiertas porque bueno eso nos habla de que hace falta publicitar y quizás determinados medios las licitaciones de la comisión porque se está quedando un número bastante grande de desiertas cuando sabemos que hay mucha necesidad de empresas que están ofertando sus servicios y productos y también bueno pues evitar en la medida posible las asignaciones directas yo creo que sí es bueno contar con un análisis de esa situación y saber cómo se pudiera o sea llevar a mayor número las licitaciones dentro del marco que digamos este normal y no entrar a la parte desierta

Rosalinda: lo consideramos señor Albino la propuesta de la consejera Socorro

José Manuel: yo creo que primero sometemos a votación la petición de la maestra Socorro y en dado caso de que sea así

Rosalinda: como punto de acuerdo? Entonces lo tomamos sí perfecto lo tomamos como punto de acuerdo la propuesta de la consejera Socorro señor secretario

Néstor: sí claro que sí miren estoy tomando notas pero igual lo refuerzo con el audio entonces nada más para quedar con claridad consejera Socorro su punto de acuerdo quedaría en términos de que ese informe que nos van a rendir también se

precise por qué y los motivos o los procedimientos o los motivos que han estado llevándonos a que haya un número tan alto de licitaciones desiertas sí? ok consejero

Víctor: creo que para abonar a la propuesta de la compañera también saben los mecanismos que nos informan a los proveedores de las licitaciones porque si escuchamos que hay 25 licitaciones y 16 desiertas es muy probable que los mecanismos que estamos desarrollando para que los proveedores se enteren de la licitación no están llegando a un buen cuerpo yo creo que abonando el punto de acuerdo solicitaría información de cómo se informan a los proveedores que hay una licitación abierta por favor

Rosalinda: lo sometemos como punto de acuerdo igual? lo votamos

Néstor: si les parece que quede en el mismo punto de acuerdo pasamos entonces a la votación bien se aprueba por unanimidad hay alguna otra intervención no ok les parece entonces si le damos las gracias a nuestro compañero Albino

Varios comentarios

Néstor: Muchas gracias Albino por todo

Albino: a la orden

Rosalinda: muchas gracias Albino para el desahogo del siguiente punto orden del día le solicito al señor secretario de lectura al siguiente tema a tratar

Néstor: muchas gracias bien continuamos con el siguiente tema de la agenda y es el informe de avances de gestión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos le dejó el uso de

la voz en este momento a la consejera presidenta por favor para que especifique cómo se desahogara

Rosalinda: muchas gracias señor secretario estimadas consejeras y consejeros les solicito su autorización para dar uso de la voz a la doctora Erika Córdova y al doctor José de Jesús Chávez Cervantes para fin de que presenten la versión ejecutiva del informe de gestión de esta institución de aceptarse favor de levantar su mano

Néstor: inaudible

Rosalinda: solicito la presencia de la doctora Erika Córdova y del doctor Jesús Chávez adelante le cedo el uso de la voz

Erika: Hola muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan bueno me voy a permitir exponer y lo que hemos hecho aquí sobre los temas que nos concierne a la comisión del ejercicio que se realizó durante el año 2021 dentro de los ejes principales y rectores de los que se ha dedicado esta comisión pues tiene que ver con la defensa con la gobernanza con la cultura con el fortalecimiento institucional y posteriormente con las preposiciones que se realizaron en materia de defensa esta comisión de derechos humanos del estado de Jalisco durante el año 2021 atendió 24,211 personas divididas de la siguiente manera ustedes tienen en la pantalla que bueno creo que ven un poco lejos los números verdad? o un poco chiquito en la parte izquierda se refiere a las gráficas de los 5 años anteriores es decir 2021 2020 2019 18 y 17 que es lo morado que está en la parte izquierda ese primer rubro corresponde a las quejas iniciadas se observan dice que durante 2021 hubo 8200 quejas iniciadas y luego tenemos las orientaciones proporcionadas éstas generalmente se realizan a través de la dirección de quejas en el área de quejas que tenemos igualmente tiene con color

amarillo en la gráfica que ustedes tienen al frente justo en medio en color amarillo aparecen 13,315 personas atendidas en las orientaciones en materia de orientaciones y así sucesivamente durante los siguientes años los años anteriores no? y luego del rubro derecho tenemos en esta grafiquita de la derecha la atención a víctimas del sistema penal que como probablemente sepan no conozcan pues la comisión desde el año 2016 es la única instancia a nivel nacional que tiene también la representación en materia de atención a víctimas porque así lo determinaron en los artículos transitorios la ley de víctimas en el estado de Jalisco para esta comisión entonces en tanto ellos tengan la representación total y está comisión digamos asume la representación de víctimas en materia penal en la zona del municipio luego les explicamos luego les muestro cuáles son esos municipios en la siguiente gráfica si me hacen favor ok lo tenemos un poco ya desagregado por lo que corresponde al 2021 tenemos esas 13,315 orientaciones que tienen que ver pues cuando la persona viene aquí a esta comisión o se acerca a las municipios en donde también tenemos presencia nos piden o nos señalan que tienen algún problema y que desean antes de presentar una queja o antes de saber qué acciones legal van a hacer desean una orientación por parte de esta comisión a efectos de que puedan ellos saben exactamente cuál es el camino jurídico que tienen que seguir no? 13,315 pero además tenemos adicionales las 3,484 gestiones 956 acompañamientos y 686 peticiones por ejemplo pudiera darse el caso que una persona que viene a pedir asesoría entraría en este rubro de orientaciones pero que además a su vez necesitamos darle una canalización para una institución porque lo requiere o porque es urgente o en su caso darle el acompañamiento y puede ser que una misma persona necesite tres servicios en la comisión o 4 va a depender de las últimas vamos a las medidas cautelares

Socorro: perdón antes a mí me gustaría saber en qué consiste el último rubro ****

Erika: si podemos pasar a la lámina anterior por favor perdón en qué consiste dígame

Socorro: el rubro de peticiones cuál sería

Erika: ah el servicio que se está otorgando cuándo vienen en la comisión desde la dirección de quejas o desde el área de guardia que lo atendimos permanentemente las 24 horas los 365 días del año puede ser que la persona requiera que la atiendan puede decirnos yo vengo de la fiscalía y fíjese que no me quisieron tomar la denuncia a lo mejor en estos casos no es necesario iniciar una queja si previamente el personal de guardia o el visitador o visitadora llaman a la fiscalía y le dice oye te voy a pedir que le tomes en este momento la queja o te voy a pedir que me atiendas a la señora o el señor en su salud porque dice que lleva horas ahí que esto y lo otro lo que proceda no? entonces te dicen así o por oficio lo hacemos podemos hacer peticiones por oficio o bien tomando la queja una vez que se toma la queja en las visitadurías se pueden hacer peticiones o se pueden dictar medidas cautelares entonces digamos no es una cosa como muy urgente no sería una medida cautelar sino sería una petición y desde ahí mismo desde la guardia se puede hacer porque puede ser que con eso pues ya la persona se sienta atendida o sea tendida mejor dicho digamos se subsane el problema momentáneo que trae y así posteriormente ella aun así desea presentar queja con mucho gusto se le recibe pero de entrada las peticiones sirven para eso puede ser por escrito o puede ser incluso telefónica o algo que nos ocurre por ejemplo cuando nos llaman y nos dicen mi familiar fue detenido y ya estoy aquí en la fiscalía y no me dan parecer o no me dicen qué es lo que sucede yo necesito que ustedes intervengan en

ese caso lo que hacemos es llamar y todo y ya se les hace una petición ahí vía telefónica y se deja constancia de ello y se le dice haber te habla el visitador fulanito de la guardia de quejas de la comisión estatal hechos humanos está afuera una persona que se llama fulano de tal usted o su guardia ya me confirmó con la persona si se encuentra detenida desde tales horas requiero entonces que en este momento le den acceso para que hable con su familia accede usted y ya se accede es una petición que se hizo en ese momento y se deja documentado

Socorro: aquí bueno yo es una sugerencia que el término peticiones es muy general o sea finalmente el que viene orientación hace una petición y que vine a gestiones o sea todo el ciudadano viene a hacer alguna petición yo no sé si hubiera un término que que de verdad nos reflejará toda esa riqueza de trabajo que se hace la comisión que no fuera dejado nada más en petición o sea entiendo qué quién hace la petición es la comisión a las instancias públicas pero creo que se puede ***

Erika: cómo lo estamos reportando pareciera ser que es el usuario o la ciudadana qué viene a pedir una petición aquí en la comisión una solicitud no?

Socorro: se confunde o sea como que se puede sacar mucho partido al enriquecer ese término de todas esas 686 actividades que hicieron y que si visten a la comisión porque finalmente todo lo anterior son peticiones del ciudadano

Erika: si serían como solicitudes sí claro tienen que ver con la atención de hecho esta fue una de las cosas que ustedes si ven en la lámina las peticiones los acompañamientos y las gestiones no entran en las orientaciones pero si tiene usted toda la razón porque a lo mejor esto se le resta como

importancia no? si me hacen favor de pasar a la siguiente lámina es sobre las medidas cautelares yo creo que esta es una de las funciones bastante principales de la comisión porque las medidas cautelares según los criterios de la Comisión Nacional que ha emitido dos recomendaciones al respecto para que justamente las autoridades a quienes van dirigidas ya se quiten como de la cabeza este criterio de que bueno como la comisión primero que nada no es una autoridad y por tanto cuando me dicta las medidas cautelares yo podría decir si quiero o no acatarlas ya los criterios de la Comisión Nacional en este tenor son bastantes fuertes porque nos dicen las razón jurídica por la que los organismos o instancias en materia derechos humanos dictan las medidas cautelares que pretenden? pues pretenden evitar un mal mayor que en ese momento puede estar sucediendo o para que no continúe y no sea posible o sea muy tarde la reparación que se haga posteriormente no? entonces en ese sentido la comisión de Jalisco dicta las medidas igual a lo mejor desde la guardia o en cualquier etapa del proceso de la investigación de la queja puede ser que ya las dicten las visitadurías pero casi casi en su mayoría al menos las más urgentes se tratan de dictar desde la dirección de quejas desde el área de guardia porque justamente cuando hay temas pues delicados o que posiblemente pongan en riesgo la vida de la víctima su salud etcétera pues desde ese momento es importante que ya estemos actuando qué pasa incluso la ley nos faculta que no solamente dictemos medidas cautelares una vez que se inició la queja si no que éstas pueden ser normalmente separadas puedo dictar medidas cautelares y no iniciar queja en este momento porque lo que me urge es que atiendan la medida cautelar y más adelante puedo proceder a tomar la queja entonces si ustedes observan esto ha sido una de las digamos buenas prácticas creo yo de esta comisión porque se observan en la lámina del 2017 al 2021 y pues la verdad un margen bastante amplio la

laminita ahí nos muestra 3,141 medidas cautelares se dictaron en el año 2021 y en lo que va de toda la administración se dictaron 8,222 medidas cautelares que si nosotros les decía si nosotros hablamos así fríamente con el puro nombre no nos dice nada pero en verdad que a veces las medidas cautelares pueden salvar vidas o pueden salvar la salud de las personas es el caso qué le comentaba a la visitadora hace un momento la policía que tenemos ahorita aquí pues temen por su vida por lo que acaban de enterarse y por supuesto pues claro Incluso se le permitió le comenté a la visitadora le permitimos el acceso con arma porque pues es una cuestión que hay que evitarla en estos momento medidas cautelares

Néstor: inaudible

José Manuel: yo tengo duda con respecto a las medidas cautelares me queda claro que la comisión hay *****sobre la investigación de tipo cuantitativo pero con respecto al enfoque cualitativo desde que estoy con ese nombramiento he preguntado o sea porque por ejemplo si mal no recuerdo hace unos momentos mencionó que en lo que va de este año van 8000 más de 8000 medidas cautelares es cierto?

Erika: 3,141 y en lo que va de toda la administración 8222

José Manuel: Ok entonces en este sentido porque se están haciendo las medidas cautelares porque se está contratando más personal o porque se está dando mayor difusión porque hay más violación de derechos humanos o sea cuál es el porqué de que están aumentando las cifras o sea si es importante pues tener este enfoque cuantitativo pero con respecto a lo cualitativo no sé si ustedes tengan *****

Erika; claro en primer lugar pues porque lo que creo yo que llevó a este tema es por un lado la capacitación o sea cuanto más preparados estemos en temas de derechos humanos somos capaces de advertir mayores riesgos inmediatos a la víctima o a las peticionarias no? entonces cuánto más rápido actuemos posiblemente el asunto lo podemos solucionar incluso más rápido de lo que nos podría llevar a lo mejor toda la investigación en una queja y puede que esa queja vaya enfocada desde el principio o por lo que veamos una recomendación indudablemente sabemos que no se va a salvar la autoridad a lo mejor de una recomendación pero qué sucede si desde principio de la admisión yo dictó medidas cautelares e incluso desde la guardia puedo estar ayudándole a la víctima desde ese momento a recibir justicia a tener acceso a la justicia entonces por un lado es la preparación creo yo de nuestros visitadores para ser capaces de advertir esto no tiene nada que ver con el número porque no es no nos cuantifica por el número de medidas que dictemos sino porque cada queja que atendamos seamos capaces de admitir este riesgo posible sobre todo sobre todo en materia de violencia de género que ahí tenemos que ser muy capaces de advertir ese riesgo inmediato de la víctima y por supuesto actuar inmediatamente

Néstor: va a hacer uso de la voz la consejera Socorro incluso si me permiten ***** porque luego nosotros batallamos a la hora de hacer la versión estenográfica por eso es que tenemos los micrófonos si? muchas gracias sí va hacer uso de la voz la consejera Socorro nada más abonando un poquito si me permiten en lo que dice la maestra Erika es que también recordemos que la esencia de la comisión estatal es una institución de buena fe por lo tanto también ha estado la instrucción del titular de que debemos estar actuando la prevención entonces cualquier situación que salga en medios de comunicación nosotros tenemos que ir a la segura a dictar

una cautelar ya después si se acredita o no se acredita bueno es otro cosa pero debemos estar siempre vigilantes de primero *****si es por eso que se daba mucho la medida cautelar

Rosalinda: y esto también para dar respuesta yo creo que vamos en avance con la población porque también influye mucho la cultura de paz que se ha mencionado ya en la población del estado de Jalisco y es otra de las causas que ha aumentado la cifra en las medidas cautelares

José Manuel: pero o sea me refiero es que si tenemos normalmente

Rosalinda: el personal suficiente

José Manuel: no la base o sea el fundamento académico de investigación y de protocolo de investigación que se hicieron para poder dar estas respuestas o sea el enfoque que hicieron de tipo cualitativo fue entrevista a profundidad y por eso nos damos cuenta ***** esa es mi duda

Erika: si es que les decía que en materia de medidas cautelares los fundamentos jurídicos ya fueron expuestos por la Comisión Nacional la Comisión Nacional ya emitió dos grandes recomendaciones a todos los estados diciendo por qué razón las instituciones a las que se les dictan medidas cautelares por parte de organismos protectores de derechos humanos tienen un fundamento jurídico y es tratar de prevenir un mal mayor no es que estén resolviendo el fondo ni tampoco que estén diciendo que en ese momento tiene razón la peticionaria sino que intentábamos pues paliar la situación en ese momento eso es por un lado y por otro que incluso el tiempo debe ser por el tiempo que dure el riesgo o sea por lo que exista el presunto riesgo y que sea parte la buena fe

como decíamos si yo parto de buena fe de que la peticionaria me está diciendo estoy en riesgo temo por mi vida por esto y por esto pues yo debo de creer de entrada lo que me dice la peticionaria y entonces proceder a dictar a la persona peticionaria y proceder a dictar la medida cautelar no? y los criterios que estamos tomando ahora es que justamente cuando dictamos la medida cautelar ya no le estamos preguntando al menos en la visitaduría que tiene que ver que atiende temas de género el área especializada de género nadie especial especializada de género ya no les preguntamos a la autoridad si quiere aceptar las medidas es decir tienes 3 días para decirme si acepta o no la medida le decimos otro párrafo que lo que dice tomando en cuenta lo que ya señaló la Comisión Nacional de la necesidad de que tú aceptes la medida cautelar te doy 24 horas 72 horas lo que sea para que me informes que aceptaste la medida cautelar caso contrario tu negativa será tomada muy en cuenta a la hora de resolver porque? porque ya desde ahí le estoy diciendo no te pregunto si quieres o puedes sino que un organismo protector de hechos humanos te está justificando de porque es urgente que aceptes esta medida cautelar no?

José Manuel: Gracias

Néstor: consejera Socorro por favor

Socorro; bueno solamente en este tema precisamente de lo que se habla de las buenas prácticas aquí en Jalisco que estamos llegando a más de 8000 medidas cautelares en el 2021 también creo que abonaría mucho conocer los resultados o sea qué pasa con las autoridades porque las autoridades pueden tener 8000 o 10,000 y no hacerlo o simplemente ni siquiera actuar no nada más no contestar no responder sino no actuar que eso es lo grave entonces a mí se me gustaría bueno enriquecer esa buena práctica ya que

**** previniendo pero qué pasa dentro del análisis y del registro propio de la comisión para que llegue realmente a justificarse a fundamentarse la buena practica

Erika: sí fíjense que una de las cosas que hemos procedido a ser a partir de la dirección de quejas que está a mi cargo es por ejemplo antes las medidas cautelares que se dictaban desde la guardia por la urgencia no se enumeraban sino que se ponían con el número de oficio del día del registro que llevamos pero entonces puede que alguien pensará que al ver el oficio 650/22 que llevamos 650 medidas dictadas pero no es así entonces lo hicimos fue enumeremos las medidas cautelares en una bitácora de medidas cautelares nada más no? y entonces en esas medidas van individualizadas ya a partir de que se dio la indicación y la dirección individualizadas a cada institución al menos que a tres instituciones le estamos pidiendo lo mismo si le pido lo mismo pues será una misma medida con el número porque? porque con ese número posteriormente podemos empezar a evaluar su efectividad en qué consiste? Haber autoridad la medida 6/22 qué pasó porque puede que no nos contestes o puede que cuando nos contesten ya la queja está en la visitaduría cuando nos contestan a la dirección de guardia ya está en la visitaduría y puede que acá se le empieza a perder el hilo entonces la manera correcta es poner enumerar como las están enumerando en las visitadurías que es lo correcto y a partir de ahí tener identificada que a tal dependencia se le dictó la medida 6 la medida 8 o la medida no se que del 22 o lo que sea y entonces poderle pedir informes decir cumpliste al menos y la aceptaste sí me contestaste y si la aceptaste y la cumpliste porque en el acto puede que me digas si la acepto como muchas veces nos contesta la fiscalía se acepta en lo jurídicamente valido entonces si y no verdad? entonces no para poderle darle seguimiento necesitamos justamente cómo que iniciar esa etapa y poder empezar a medir ok de

todas esas cuales una buena práctica que ya se le informó al presidente y que creo que puede ser positivo para las demás visitadurías es eso que estamos haciendo en el área especializada de género como lo fundamentamos y le decimos no te pregunto si quieres o puedes me tienes que aceptar la medida cautelar porque si no será motivo especial para que a la hora de resolver eso que lo tome en cuenta porque entonces estás faltando a dos grandes recomendaciones de la nacional que ya tienen los criterios muy sentados en la materia y que sucede pues sucede que la práctica nos ha llevado a esta buena noticia de que en su mayoría al menos en el área de género ya no hay institución que nos diga no te las acepto porque qué sucedía si nos decían no te las acepto emitíamos un nuevo acuerdo ahora al superior jerárquico diciéndole instrúyelo procedimiento porque además esa facultad nos otorga la propia ley de la comisión para hacer efectivo lo que dicemos porque si no pues ****no? y la buena práctica ha sido que al menos en el área de género las instituciones ya no nos dicen o sea de entrada acepto la medida cautelar pero además sean muy puntuales por ejemplo te pido instruya a quien corresponda para que en un plazo no mayor a tales horas recibas a la señora en compañía de una visitadora por ejemplo te pido que en un plazo no mayor a tanto tiempo realices como se llama lo de niños para el plan de restitución que señala el artículo tal de la ley de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco a efecto de que tomes en cuenta tal tal debiendo atender los criterios de vulnerabilidad exigidos en ***** como se lo justificamos muy bien no nos están diciendo que no y eso es positivo claro que ahora tendríamos que hacerlo ya general

Socorro: doctora Erika solo una sugerencia que bueno que se está trabajando en el tema de mujeres porque es un mecanismo de avanzada como se le llamo desde un principio pero creo que también da para crear un modelo dentro de la

propia comisión para atender a otras poblaciones vulnerables yo hablo por ejemplo de personas con discapacidad que es para el cual trabajo y que vamos a tomar ahora lo critico que está antes de iniciar la pandemia que es la falta de medicamentos en todo el sistema de Jalisco de salud específicamente para las personas con discapacidad sicosocial o trastorno mental no les están atendiendo y cada vez es peor la persona entra en crisis y es grave para la familia grave para la persona y para el propio estado entonces ahí valdría también ese mismo modelo llevarlo a este tipo de casos para que también vaya permeando ya la secretaría de salud Jalisco y todas las instancias municipales que deban aprender el tema que ya lo hagan también como una medida cautelar porque y eso *****pero igual puede haber otro tipo de poblaciones en situación de vulnerabilidad que hace falta el que llegue ese modelo que ya se está trabajando para mujeres gracias

Erika: si de hecho fíjese que lo ideal desde la dirección de quejas al menos esa ha sido la instrucción que tengo como encomienda por parte del presidente es que el modelo de atención debe ser sensible empático con la población en general con la ciudadanía no? o sea si vienen aquí vienen porque la comisión es como su último recurso de lo último de lo último ya tocaron puertas de muchas autoridades lo menos que podemos hacer es re victimizar lo normal que podemos hacer es ser sensibles ser empáticos etcétera pero la otra vertiente es atender desde la empatía desde la sensibilidad pero como perspectiva de género y con perspectiva de derechos humanos indudablemente conlleva que seamos capaces de visibilizar esas desigualdades y formales entre la ciudadanía y el estado a través de la institución que sea y por supuesto tomando en cuenta todas estas personas que pertenecen a grupos especiales o grupos en situación de vulnerabilidad que la propia ley la convención de Belén de

Para que es esa gran convención en contra de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres *****ya nos mandata que el estado tomará en cuenta especialmente las vulnerabilidades ***** de personas adultas mayores de personas con discapacidad de mujeres embarazadas de mujeres recluidas etcétera no? entonces claro que ya tenemos esa obligación o ya tiene el estado esa obligación y por lo tanto entonces claro que tendríamos que empezar desde ahí desde la visión y eso es lo que intentamos hacer desde la entrada de la comisión

Néstor: gracias miren solicita el uso de la voz la consejera Gaby

Gabriela Yepiz: si porque los medios de comunicación dicen que la CEDHJ no estuvo en el desalojo de Miramar

Erika: posiblemente por desconocimiento

Varios comentarios

Erika: si la comisión tuvo primeramente un visitador y cuando el primer visitador llegó pues obviamente la función de nosotros como visitadores como la fe pública que tenemos como visitadoras o visitadores es en este caso verificar lo que está sucediendo se levanta una constancia un acta circunstanciada de los hechos y este visitador además que se le pidió que fuera que depende de la guardia es la persona que se encarga de dar acompañamiento a todas las marchas manifestaciones entonces a él se le pidió

Gabriela Yépiz: que visitador es?

Erika: un visitador de guardia

Gabriela Yépz: en esa ocasión quien era el que fue pues

Erika: ah Héctor se llama el maestro Héctor

Varios comentarios

Erika: si pertenece a la dirección pero además de eso la comisión a través de la dirección de quejas a través de su guardia que tenemos las 24 horas en cuanto tuvimos conocimiento de los hechos dictamos medidas cautelares iniciamos tres actas de investigación de oficio y posteriormente recibimos quejas también incluso una de ellas fue colectiva y en el momento que estaba sucediendo también acudieron le digo los visitadores a dar fe de lo que estaba ocurriendo ellos levantan su constancia de lo que vieron y ahora si que presenciaron con **** y levantan constancia con la fe pública que tienen

Gabriela Yépz: y esa es la evidencia que nosotros tenemos de que fueron

Erika: si claro

Néstor: alguien más que quiera hacer uso de la voz sino para que siga con el desahogo, adelante por favor

Erika: la siguiente por favor ok de las quejas iniciadas durante el 2021 tenemos un total de 8012 quejas de las cuales a su vez se dividen de las presentadas por escrito 4638 la mayoría de la población todavía sigue presentando sus quejas por escrito porque muchas veces recurren abogados cuando en realidad la comisión prevé que no es necesario pueden venir aquí la presentan por comparecencia como es el segundo caso con 1654 quejas que se recabaron pasan generalmente las personas que vienen a presentar queja dicen quiero

presentar queja pero primero le voy a contar lo que sucedió o primero quiero una asesoría este o lo otro y ya presentan su queja 1654 y luego 1297 personas lo presentaron por medios electrónicos es decir por correo electrónico 309 de forma oficiosa que inició por parte de esta comisión y por teléfono 114 por ejemplo dentro de las quejas oficiosas que esta comisión realiza tiene que ver por ejemplo con estas noticias que vemos en medios que asesinaron a una mujer y que los vecinos o las vecinas dicen que recibía agresiones o vivía vejaciones o vivía violencia por parte de su pareja y entonces por los indicios de que la nota periodística ya dice posiblemente se ***** un feminicidio no? que se hace? Se apertura un acta de investigación un oficio y se le pide información a la fiscalía del estado lo primero que se le pregunta es esta persona que se refiere a la nota periodística número tal la cual se te adjunta tiene antecedentes de violencia de denuncia presentada por violencia ante ti ante el centro de justicia de cualquier agencia regional? Y ya dependiendo de lo que nos conteste si nos contesta si, ok si tiene antecedentes necesito los nombres y teléfonos y contactos o direcciones de sus familiares indirectos es decir el padre la madre el hermano quien figure en la carpeta de no sé a veces nos contestan no sí que en el 2020 levantó denuncia por violencia familiar en contra de fulanita de tal en el 2018 a ok entonces lo que hacemos es que ya de entrada ahí para nosotros hay una categoría sospechosa es decir la categoría sospechosa el protocolo para acusar con perspectiva de género ya trae aparejado y nos dice que son todo aquello que pudiera parecernos raro porque contiene discriminación que lo que está contenido en el artículo primero constitucional que dice en México nadie puede ser discriminado por razón de sexo género etcétera no? entonces que asumimos que ahí posiblemente no lo sabemos todavía pero que posiblemente esa mujer que tocó puertas de autoridad en algún momento de su vida y anuncio o pidió

ayuda porque era violentada que algo falló en la debida diligencia reforzada y en el acceso a la justicia de esa mujer de terminaron matándola no? entonces lo que hay que investigar se abre queja de oficio porque lo que hay que investigar en fiscalía si falló o no falló o la policía municipal con las medidas cautelares o la instancia donde ella haya tocado puertas entonces ya se les pide los expedientes el acceso a las carpetas etcétera para entonces indagar qué fue lo que falló o qué fue lo que pasó entonces por eso tenemos quejas oficiosas y luego tenemos también quejas por teléfono recuerdan que fueron 114 en este caso si se dan cuenta pues de estas quejas me pasa por favor no sé quién me está ayudando no sé quién

Néstor: en informática

Erika: me pasa por favor a la siguiente página gracias

José Manuel: Perdón puede poner la diapositiva anterior por favor

Erika: me pasa la anterior por favor gracias

José Manuel: duda porque si por ejemplo en el caso de las quejas por escrito el número es (inaudible) porque le damos especial enfoque a quejas oficiosas y no por escrito?

Erika: porque las quejas oficiosas quiero decir que la actuación de la comisión preventivamente está funcionando entonces nos estamos preocupando que independientemente de que no venga nadie a denunciar nosotros estamos advirtiéndole que ahí hay un tema grave y que tenemos que actuar sin que nadie nos lo pida

José Manuel: gracias

Erika: dentro de las violaciones en general que más se han señalado por parte de las personas peticionarias tenemos varios rubros o los hemos agrupado en rubros para que podamos identificar cuáles son o cuántas veces se repiten estos conceptos de violación o por lo que la ciudadanía nos dice yo vengo a quejarme porque me violaron el derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica 2300 veces por ejemplo o sea quiere decir que 2300 veces en las quejas nos han reiterado que uno de los problemas que tiene Jalisco ante las autoridades es el derecho la violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica que actuamos fuera del margen de la ley y no conforme lo establece la misma no? a la prestación indebida del servicio público 1930 veces que tiene que ver con esto de no te atienden no quiero o te atienden de mala manera no? la violación al derecho a la protección a la salud con 1903 casos que*****la violación a los derechos ambientales con 1765 la negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua verdad? qué raro y luego tenemos esas mismas violaciones con más señalamiento que se les ha imputado a los municipios y lo dividimos en dos partes uno es que tienen que ver con esas violaciones colectivas o esas quejas colectivas que la ciudadanía según nos dicen oigan en todo nos sentimos afectados o todas estas personas nos sentimos afectadas en este caso Tonalá ocupa el primer lugar con 1573 quejas de las cuales 1495 fueron quejas colectivas divididos en dos grupos por ejemplo pueden ser no sé 700 personas que señalan a Tonalá un problema en particular que si mal no recuerdo tuvo que ver con el tema de que no los dejaban o no les permitían ejercer su derecho al libre credo a la libre creencia porque no les autorizaba el municipio la construcción de una iglesia no? entonces por ejemplo y el otro número dijo ah bueno yo contra el municipio me quejo en esta particularidad entonces son quejas colectivas y luego si en vez de que las tomarámos

como quejas colectivas que diríamos el número se eleva a lo mejor Tonalá que lo tenemos acá en primer lugar si lo vemos como quejas individuales propiamente Tonalá ocupa el cuarto lugar con 80 quejas quiere decir que 80 ciudadanos o ciudadanas vinieron a decirnos que en particular a ellas Tonalá les afecto en esto o en esto no? y en cambio en quejas colectivas Tonalá ocupa el primer lugar luego tenemos en la siguiente lámina si me hacen favor el mismo supuesto autoridades estatales pero con más señalamientos aquí ya no son municipales sino son estatales y entonces tenemos por ejemplo al siapa en primer lugar con 1214 quejas de las cuales 1161 fueron quejas colectivas divididas en siete casos a la mejor no sé 1661 no quiere decir que necesariamente los grupo de 7 vayan a ser iguales sino que la mejor 80 un grupo de 80 personas vino a quejarse contra el siapa porque el agua sale sucia 560 otro grupo se quejó porque el agua se la cortan y no les avisan etcétera no? entonces estos son el siapa ocupa el primer lugar fiscalía aquí ocupa el segundo lugar con 1097 quejas de las cuales 238 quejas fueron colectivas fíjense entonces de estas 1097 si les quitáramos éstas colectivas por ejemplo si lo hiciéramos este análisis de forma quién fue la autoridad más responsable sería fiscalía por el número que tiene verdad? y así sucesivamente y luego sigue el poder ejecutivo del Estado la Secretaría de Educación la comisión para la protección contra riesgos sanitarios la secretaria de transporte salud la comisaría general de seguridad pública instituto jalisciense de ciencias forenses y la de medio ambiente con 68 quejas de las cuales 62 fueron colectivas en un solo caso no? y tenemos entonces si me pasas a la siguiente gracias actas de investigación estas actas de investigación también han sido o creo yo que es algo positivo implica ciertamente mucho trabajo por parte de las visitadurías y de la dirección de quejas del área de guardia porque hay que estar muy atentos al monitoreo diario que hace esta propia comisión es decir del monitoreo que se

hace ya sea en redes ya sea en prensa ya sea radio ya sea cualquier medio por el que sepamos o cuando nos arrojan o que tengamos conocimiento que posiblemente una persona se sienta vulnerada en un derecho de alguna institución y necesariamente lo que hacemos iniciamos acta de investigación iniciamos acta investigación sin la necesidad de que venga la peticionaria o el peticionario si resultase que después viene no pasa nada está queja se acumula al acta principal o al acta que se inició por motivo de su comparecencia pero muchas de las veces yo creo calculo que en un 90% cuándo se inician actas de investigación se emiten medidas cautelares porque? porque a la mejor el tema es grave nos están diciendo en el medio o en la nota periodística que los niños de tal escuela en el turno tal tienen miedo de asistir porque se está cayendo el techo entonces pues tenemos que dictar una medida cautelar tenemos que abrir un acta de investigación y tenemos que dictar una medida cautelar porque no queremos que esos niños se maten verdad? entonces este actuar también creo que es una práctica positiva que ha tenido la comisión en esta administración porque además si ustedes ven la comparativa del año 2014 con 74 quejas con 51 con 26 quejas con 79 realmente ha sido ha ido para arriba el actuar oficioso e inmediato de esta comisión con estas cifras por ejemplo 2021 609, 2020 776 quejas digo actas de oficio que tiene que ver con ese actuar inmediato de **** si? gracias ahora de los casos resueltos como los hemos resuelto tenemos 283 quejas emitidas durante este 2021 de estas 283 quejas tenemos también además 855 quejas conciliadas y de lado izquierdo podemos ver algo que indudablemente creo que sería que sería mejorable que tiene que ver con el trabajo de fondo y qué tiene que ver con ese análisis qué hacemos las y los visitantes de cada caso en dónde tenemos 855 conciliaciones y pudiéramos pensar como tienes más conciliaciones que recomendaciones porque bueno la propia

ley también nos faculta que cuando no son casos graves a violaciones de derechos humanos podemos y puede que a lo mejor también emocionalmente la peticionaria o el peticionario diga ok miren yo no quiero más que cese la violencia contra mí yo no quiero yo lo que quiero es que la institución ya no me cambié lo que quiero que la institución ya no me esté mandado sus escritos o que ya no haga esto y con eso basta a lo mejor entonces se puede conciliar porque al final de cuentas va a seguir trabajando ahí y siempre y cuando ella la peticionaria o el peticionario que diga que sí pues entonces puede que estemos solucionando el problema de fondo muchas veces estás conciliaciones se resuelven por problema de fondo no necesariamente tiene que ser recomendaciones pero pues tenemos también otros rubros que tienen que ver con por ejemplo quejas presentadas pero que no tenemos competencia y que han sido enviadas a otras comisiones o a la Comisión Nacional por ejemplo cuando es a la autoridad que se le imputa la presunta violación a lo mejor es un servidor público federal se tendrá que mandar a la Nacional no? y ya se le explica a la peticionaria o peticionario la razón puede ser que haya habido desistimiento cómo es el caso de aquí vienen presentan la queja pero cuando a lo mejor llega la queja su jefe o su jefa o la institución para la que laboran les dicen mira quiero arreglar las cosas y se desiste solamente nos cesoriamos de que sea un consentimiento libre que usted si está consciente y lo que implica pero en cualquier momento puede volver a presentarla y bueno pasamos rápidamente a la siguiente lámina

Néstor: *****sí nada más preguntarle si quieren que sea más ejecutiva la presentación

Erika: si va luego de estas 283 recomendaciones emitidas ahí pueden ver en el 2021 las 283 como ha subido es un número

también que ha ido creciendo de ascendencia a ascendente entonces pues la verdad de 40 a 283 hay mucha mucha diferencia no? en las emitidas vamos a la siguiente lámina por favor con la reparación integral del daño en la reparación integral del daño pues tenemos los años 2021 casi 6 millones de pesos que fueron los que se pagaron en reparación por parte de la ***** recuerden que la reparación no la paga la Comisión Estatal de derechos humanos si no tiene que ver con el presupuesto asignado y con los trámites internos que tiene la Comisión Estatal derechos humanos y bueno en la siguiente lámina vamos con el tema la comisión estatal de derechos humanos tiene un área de análisis y contexto de casos en dónde pues por un lado en cada semana se hacen fichas en temas especiales que tienen que ver con el interés de lo que preocupa el estado de Jalisco como son homicidios feminicidios hallazgos masivos de cuerpos desapariciones etcétera y se hace una ficha a partir de los informes oficiales que nos da por ejemplo de las cifras que nos da el Sistema Nacional de seguridad pública y lo que sale en prensa y entonces está área lo que hace consenza digamos o corrobora que a lo mejor no necesariamente son los datos que nos está dando el secretariado y hacemos nuestras propias fichas no? y de lado izquierdo pues está comisión es también a través de las quejas se puede ayudar del análisis que hace esta área entonces sacan estudios por ejemplo 25 estudios 54 actuaciones técnicas informes y pronunciamientos diagnósticos 64 productos topográficos etcétera tiene que ver ok observancia y supervisión bueno tenemos de esto que realiza les decía de los informes especiales tenemos 137 informes especiales que se han emitido 125 han sido a municipios entrantes y tenemos 35 pronunciamientos y posicionamientos que está comisión ha realizado en diferentes agendas no? estos informes especiales en la siguiente lámina ustedes pueden ver sobre qué temas se han hecho y cuando se han hecho también se

han realizado inspecciones que tienen que ver con la función propia de la ley de la comisión y otras leyes especiales nos mandata como materia de niñez materia de adultos mayores etcétera y entonces pues esas son también inspecciones que ya sea de oficio o permanentes realiza la comisión no? lo mismo es en la siguiente hoja en la siguiente lámina que habla en materia de niñez en materia de personas en contexto en movilidad de hecho ahí tenemos un área especial y el acompañamiento que les damos en marchas y manifestaciones que les comentamos en un inicio está comisión pues durante 2021 dio acompañamiento a 227 manifestaciones en todos los rubros y aquí vienen los grupos de lado izquierdo los grupos y los temas en los que se han acompañado no? por ejemplo temas que tienen que ver con violencia de género o feministas desapariciones etcétera no? y por otro lado la siguiente lámina por favor ok les decía que desde el 2016 la ley de víctimas pues nos mandata el deber que tenemos que tengo representación en los municipios y estamos en los distritos 3 4 8 9 10 11 12 y no solamente primera instancia sino también segunda instancia y bueno estas son las atenciones que se han dado durante el 2021 3108 presuntas víctimas se atendieron desde esa área

Néstor nada más para comentarle esto es un calificativo la maestra Erika en el tema defensa ya

Erika: si el mío ya termina con esto con defensa no se les agradezco no tienen tanto tiempo *****

Néstor: si quieren ahorita les damos uso de la voz agotamos los uso de la voz y el doctor Jesús les va a dar rápido gobernanza

Varios comentarios

Cinthy: bueno primeramente felicidades al área de dirección de quejas que es de las más importantes por lo que solicitaría que hubiera una visita por parte de todos los consejeros a toda la área de quejas y se nos explicara donde está cada persona que es lo que hace porque creo que no soy la única que nos hablan y nos dicen oye tengo tal problema y a quién le digo como le digo entonces todo esto que estoy escuchando es magnífico pero me encantaría poder saber ah! eso que me estás diciendo lo hace fulanita de tal entonces podríamos mejorar los procesos por ejemplo a mí me comentaba uno de mis alumnos el otro día que aquí no se aceptan victimo logos aquí como que no hay victimo logos en la comisión o sea hay como ciertos detalles que podemos abonar a que esto funcione mucho mejor entonces sí que pudiéramos una fecha que quedara acordada para una visita guiada y no solamente a la dirección de quejas sino a toda la comisión conocer a todo el personal para saber qué hace cada quien y desahogemos nuestras dudas

Varios comentarios

Rosalinda: lo tomamos como un punto de acuerdo consejera? lo votamos? votamos el punto de acuerdo señor secretario para tomar nota por favor

Néstor: Sí nada más gracias presidenta sí entonces en razón lo anterior se vota por unanimidad se aprueba entonces la visita ya solamente si quisieran que una vez le ponga fecha y hora si?

José Manuel: dependiendo de los tiempos de cada quien no?

Néstor: o la otra es que quede perdón

Varios comentarios

Néstor: o la otra sería dictar el punto de acuerdo y a través del chat yo les recuerdo

Cinthya: inaudible

Néstor: quieren que por chat nos pongamos de acuerdo ya el punto de acuerdo de que se llevará a cabo la reunión la visita guiada a las instalaciones de la institución Ajá y en razón de lo anterior a través del chat nos ponemos de acuerdo

Varios comentarios

Néstor: ok de acuerdo voy a tomar nota se aprueba por unanimidad

Rosalinda: adelante consejero Diego

Diego: sí gracias doctora muchas gracias por la exposición nada más me surgen algunas dudas pregunta con el tema de seguimiento de las recomendaciones por ejemplo se habla que hay quejas reiteradas en términos de la ausencia de agua agua turbia pero a ver yo tuve hace una semana una reunión con personas de la zona de Mariano Otero y siguen sin agua entonces mi duda es a partir de esas recomendaciones cuál es el seguimiento y en particular cuál ha sido la actuación del siapa en término de solucionar ese problema porque incluso sigue presente esa es uno el segundo es preguntarle si estos documentos que habla sobre análisis de contexto son públicos porque creo que son muy importantes de darlos a conocer o no sé hasta dónde puedan tener como puedan ser como cómo se llama reservados o algo pero creo que esta información es muy importante precisamente en términos de documentar de forma multidisciplinar que es lo que están haciendo y son datos

relevantes lo que aquí se está aportando y el último cómo todos estos documentos o cómo toda esta información e incluso hasta las propias recomendaciones se consideran o se toman en cuenta para efectos de implementar programas en cada políticas públicas e incluso programas de política criminal que bueno toda la información que aquí tienen es importantísima para llevarla a la práctica y finalmente preguntar si estas presentaciones no las pueden hacer llegar porque creo que ahí hay datos muy importantes y relevantes que valdría muchísimo la pena analizar y puntualizar nada más eso

Varios comentarios

Néstor: es una información ejecutiva que preparamos para ustedes pero la información ampliada está

Varios comentarios

Diego: ah sí está en la usb yo me ocupo no se preocupe

Varios comentarios

Diego: con eso yo lo busco no se preocupen muchas gracias

Rosalinda: entonces pasamos el micrófono al doctor Jesús

Jesús: sí muy buena tarde seré lo más breve posible porque seguramente ya están cansadas y cansados muchas gracias señora presidenta y gracias a ustedes consejeras y consejeros de este consejo ciudadano en fin miren insisto voy a ser lo más breve posible así que espero no cansarles mire la parte y poniendo como en contexto miren ustedes están viendo que tratamos de cerrar el mismo lenguaje y me parece aleccionador de que hablemos ahora mismo de este informe

porque me parece aleccionador porque nosotros aquí en la comisión de Derechos Humanos y ustedes como parte de esta comisión de Derechos Humanos es importantísimo que hablemos el mismo lenguaje y al hablar el mismo lenguaje podemos incluso tener una mejor noción de los datos y al hablar de la misma noción de los datos podemos catapultar la importancia de lo que llevamos a cabo en esta defensoría jalisciense lo hago como un apunte porque les digo esto porque miren nosotros acá en la comisión de derechos humanos trabajamos bajo los cuatro ejes que ustedes seguramente reconoce no? Qué es el de defensa gobernanza cultura fortalecimiento y específicamente hay un apartado que se llama proposiciones ahorita tocaré algún punto sobre ese aspecto ya nuestra compañera la doctora nos explicó de manera sumaria lo que tiene que ver con la parte defensa no? y ahora mismo intentaré muy breve decir lo que es la gobernanza miren nosotros desde la gobernanza trabajamos o buscamos llevar a cabo de manera lo voy a decir no técnicamente pero si una serie de reuniones donde desde la comunidad académica desde el sector público desde el sector ciudadano a efecto de qué? de dialogar los grandes problemas que aquejan a la sociedad jalisciense a efecto de buscar lo que ya incluso nuestro compañero consejero Diego Carrillo comenta a buscar las mejores políticas públicas para solucionar los grandes males de los derechos humanos y en ese sentido esa lámina refleja un poco de lo que de todas las reuniones que tenemos por decir algo estamos en 25 mecanismos permanentes de diferentes agendas de derechos humanos y lo cual nos ha conllevado que durante 2021 se efectúan 126 sesiones de colaboración interinstitucional locales nacionales e internacionales deo el acento internacional porque pareciera que nada más nos tenemos qué regir con el municipio con la entidad con la nación créame que las experiencias exitosas de otros países nos han permitido actuar de forma distinto nos han permitido

buscar la solución de los males de los derechos siguiente por favor y bueno evidentemente esto lo buscamos reflejar a través de un convenio de colaboración el cual imagínense 2021 se retoman 518 convenios siguiente por favor y uno de los rubros que también es importante que ustedes lo tengan en cuenta como consejeras y consejeros porque a fin al cabo son la representación del pueblo buscamos que a partir de un apoyo institucional pues aquí se lleven a cabo eventos les pongo un ejemplo no? de repente nos piden el auditorio para efectuar alguna conferencia alguna charla pues así ya gasta la asociación civil y aquí nosotros buscamos que tengan en el espacio para deliberar los grandes temas de los Derechos Humanos siguiente por favor y como ustedes saben miren ya esto es parte del mismo lenguaje que les vengo a comentarles desde un inicio no? que hablemos el mismo lenguaje nosotros trabajamos a través de agenda de derechos e insisto pues imagínense se llevaron a cabo 1181 actos de gobernanza a través de las distintas agendas que hemos comentado y bueno les pasaremos la lámina para que ustedes vean alguno de los resultados que hemos obtenido siguiente lámina por favor ustedes pueden ver las diferentes agendas la presencia permanente del instituto jalisciense de ciencias forenses en el acompañamiento a todas las madres que están buscando a sus hijas e hijos siguiente por favor las demás agendas como ustedes pueden ver nos estamos no solamente a través de un escritorio defendiendo los derechos estamos también al ras del piso buscando pues está reconciliación incluso de los derechos y libertades fundamentales siguiente por favor las demás agendas siguiente por favor siguiente por favor algo súper importante miren como ustedes saben y ustedes asistieron a una a un evento no? de la zona oeste de la Federación Mexicana de organismos públicos de Derechos Humanos esa reunión de la federación nos ha permitido aprender a ser autocríticos también en la labor que estamos llevando a cabo pero sobre

todo también compartir las experiencias exitosas y se los digo con todo la humildad está defensoría mañana recibe por ejemplo a la defensoría de Querétaro y a la defensoría de Michoacán y vienen aquí a buscar modelos de desarrollo organizacional de cómo hemos llevado a cabo algunos procesos que nos ha funcionado en la defensa de los derechos humanos y nos ha permitido que alrededor de 17 ya 18 defensorías de todo México se capaciten con nosotras y nosotros lo comentó como un dato que me parece que es interesante porque al fin y al cabo hay que decirlo no? estamos siendo incluso punta de lanza en varios procesos siguiente por favor comentarles algunas alianzas internacionales y el reconocimiento Francisco Tenamaxtle en la siguiente lámina en la cual ustedes pues lo reconocen estuvieron ahí presentes y pues que decirlo es un reconocimiento que se otorga a partir del consejo ciudadano siguiente por favor siguiente la siguiente por favor disculpen la rapidez pero miren y seguimos en el apartado de cultura comentarles muy brevemente aquí fíjense este año ha sido el mejor en la cultura de Derechos Humanos por decirlo en números seguramente en el impacto como dice el consejero José María es impresionante tenemos que buscarle la evaluación pero bueno estamos en este proceso constante de mejora y decirles imagínense ustedes lo vinculamos con 319,836 personas a través de qué? de 3792 actividades como ustedes saben la cultura o nosotros trabajamos bajo tres rubros que es la capacitación divulgación y promoción estudio e investigación y les digo de forma muy breve la capacitación ya para nosotros para esta defensoría capacitar significa 12 horas ya no es una conferencia ya no es una charla de diez minutos ya no son pocas eso para nosotros no es una capacitación una capacitación significa al menos dos horas de un curso una divulgación y promoción pues la ubicamos en el rubro de una conferencia de alguna charla pero más de un tinte informal y en el rubro de estudios e

investigaciones en Derechos Humanos pues ya saben ustedes que tenemos la revista y la colección de estudios en derechos humanos que ya tienen ustedes en sus videos siguiente por favor cómo les platicaba tenemos ya 43 cursos en capacitación alojados en un aula virtual donde cada lunes cada lunes se habilitan los 43 cursos no hay descanso para la capacitación de los Derechos Humanos siguiente por favor imagínense ustedes durante el año 2021 se capacitaron a 106,544 personas servidoras públicas hay que decirlo no? hay que decirlo desde este punto de vista son 113 113,457 en total siguiente por favor en el rubro de la divulgación pues imagínense lo vinculamos con 206000 personas a través de qué? de 35386 actividades académicas tenemos un buen impacto en redes sociales a través de algunos eventos no? como ustedes saben siguiente por favor siguiente por ejemplo ahí sale a relucir un seminario que nos ha resultado maravilloso y lo tengo que decir así porque mira hemos tenido 54 panelistas 30 mujeres 24 hombres 29 internacionales 15 seminarios virtuales de verdad ha sido un esfuerzo que a mí me parece encantador no sé si tengo la ****académica porque es algo importante de mencionarlo siguiente por favor y tenemos nuestra revista derechos fundamentales y solamente por hacer un paréntesis decir consejeras y consejeros de aquí han publicado en la revista lo cual les agradecemos bastante a nutrido con su visión también la defensa de los derechos humanos los autores del ámbito académico y pues bueno por decir algunos resultados esta revista es cuatrimestral se recibieron 28 durante todo 2021 y comentarles que ya pasamos en ese proceso de la revista es decir antes la revista pues al principio estas pidiendo artículos ahora mismo tenemos 24 25 en reserva porque? porque no salieron dictaminados favorables y ahora ya tenemos este proceso de evolución científica de todo revista quisiera causar y por otro lado en el tema investigación ustedes saben que tenemos la colección de estudio de derechos humanos ahí

dice 13 tomos ya tenemos 19 seguramente cerraremos en 25 tomos es un gran esfuerzo crearme ahorita estos datos ya son añejos vamos a intentar *****a una consejera que animó de forma *****y agradecer a todas las consejeras y consejeros que han participado también con algunas reflexiones y decirles por último en cultura que somos casa editorial enfatizar esta parte ninguna comisión de derechos a nivel nacional es casa editorial nosotros comunicamos incluso más que la universidad de Guadalajara en temas de derechos humanos incluso ninguna comisión pública tanto como nosotros eh? y por último decirles en fortalecimiento institucional solamente dejar algunos apuntes miren nosotros trabajamos desde planeación ahí algunas consejeras y consejeros seguramente tiene ahí algunos soportes técnicos que trabajamos bajo un modelo de desarrollo organizacional donde trabajamos a través del marco lógico de resultados es decir no hay discrecionalidad para ***** incluso a la forma de pedir el presupuesto nuestros programas presupuestales están defensa, cultura, gobernanza y fortalecimiento institucional y entonces prácticamente estamos sometidos a la Secretaría de Hacienda cada tres meses nos piden informes de nuestros indicadores es decir si tú pediste tanto dinero cuáles son tus resultados hay un presupuesto basado en un resultado y dejarlo como una nota hay toda una explicación metodológica y evidentemente se los dejo *****para hacer un apunte que sí me parece importante que ustedes la tengan como consejeras y consejeros si me pueden pasar hasta la última presentación por favor? y les pongo el preámbulo las preposiciones miren yo les propongo si ustedes me lo permiten lo siguiente estás preposiciones son la hoja de ruta de lo que le duele al Estado de Jalisco son la hoja de ruta de lo que se tiene que hacer en todas las agendas de derechos y les voy a decir una cosa de manera de tal suerte que sea también como un discurso incluso de la propia comisión

derechos humanos es decir hay unas proposiciones de políticas públicas donde ya buscamos incluso como fortalecer el sistema público esto es sabemos lo que le duele incluso la comisión estatal de derechos humanos Jalisco y buscamos fortalecer sus medidas el seguimiento de las recomendaciones el impacto a las medidas cautelares esto es buscamos en todo caso como comisión ser autocríticos y buscar las mejoras en fin yo les agradezco mucho y disculpen lo atropellado de la presentación muchas gracias

Néstor: muchas gracias una pregunta tiene la consejera Cinthya

Cinthya: No huyas dos cosas rápidamente la primera casi lo mismo está padrísimo todo pero a mí me encantaría someterlo nuevamente a votación en todas las agendas nos inviten porque excepto dos de las que están ahí tuvimos invitación a las demás no y es bueno ayudar en el hambre pero para ayudar al hambre hay que conocerla y para conocerla hay que hacer trabajo de campo y para eso tenemos que ir entonces que todas las agendas que haya se nos mandé correo que se nos haga invitación y ya sabremos si podemos o no podemos ir pero que nos inviten porque nunca nos enteramos

Juan Manuel: Cinthya ni nos pelan

Cinthya: por eso que quede asentado ahorita en el acta que se nos tiene que invitar ya sabemos si vamos o no vamos pero que se nos invite

Rosalinda: consejera lo tomamos como punto de acuerdo?

Cinthya: sí

Rosalinda: lo sometemos a votación?

Varios comentarios

Rosalinda: aprobado señor secretario

Varios comentarios

Néstor: nada más permítanme para tomar nota por favor el punto de acuerdo va a ser se aprobó por unanimidad y sería

Cinthy: que todas las agendas que haya se nos convoque nos inviten

Néstor: todas las agendas los convoquen a participar que todas las agendas que se estén dando las actividades en las agendas de capacitación solo capacitación

Varios comentarios

Néstor: ok en cultura y capacitación ok unanimidad todas las agendas

Rosalinda: la siguiente consejera Cinthy

Cinthy: y la segunda como que escuché eh? Que dijiste que todos teníamos la enciclopedia yo no la tengo no sé quién más la tenga

Varios comentarios

Cinthy: ah es que a mí no me llegaron

Varios comentarios

Cinthy: es todo perdón si hable mucho pero aprovecho que hoy si pude

Rosalinda: alguien más quiere hacer uso de la voz no? continuamos con si muchas gracias despedimos al doctor Chávez y la doctora Erika tenía que estar ya en su cargo

Victor: lástima que se fue pero muy buena presentación de ambos muchas gracias

Rosalinda: felicidades, ok el siguiente punto del orden del día

Socorro: yo creo que también es bueno que como consejeros nos enteremos de los cambios que hay en la estructura sobre todo áreas donde nos interesa mucho trabajar en equipo como consejo por ejemplo yo hasta ahora me entero que la doctora Erika está en el área de quejas no sé ni que puesto tenga ni que pasó con el doctor Luis Arturo o sea estamos descontextualizados de todos esos cambios internos que se dan dentro de la comisión y entonces como trabajar en equipo si ni siquiera conocemos quienes están al frente de cada área entonces nos hace falta más

Rosalinda: entonces si están de acuerdo como punto de votación o punto de acuerdo consideramos conjuntamente informarles sobre los eventos o protocolos que se lleven a cabo por parte de la comisión en cultura y capacitación así como mantenerlos informados de los cambios que se realizan en la comisión

Gabriela Yépez: serían dos puntos diferentes este segundo sería sobre todo la estructura y los cambios

Varios comentarios

Rosalinda: Ok entonces votamos el punto de acuerdo a la propuesta de la consejera por favor por unanimidad

Varios comentarios

Néstor: Ok se aprueba por unanimidad el informar al consejo de la estructura parte de estructura de la cedhj entonces se hizo la votación y se aprueba por unanimidad informarle al consejo ciudadano de la estructura de la cedhj y ajustes que se vayan dando a la misma les parece? si Ok

Rosalinda: y que se envíe el directorio de los funcionarios actuales y sus funciones a cada uno de los consejeros y consejeras están de acuerdo?

Néstor: ok aquí lo agregamos entonces ****directorio

Rosalinda: directorio de los funcionarios actuales y las funciones de cada uno de ellos a cada uno de los consejeros y consejeras adelante

Néstor: sí miren está en uso de la voz al profesor Antonio y enseguida el consejero José Manuel por favor ya está votado el punto de acuerdo aprobado por unanimidad

Antonio: nada más quisiera comentarles que tenía un tema pues en la cuestión administrativa ya pasó lo del tema y también por motivos de que me tengo que ir porque ya me largo el primer camión ya nada más me queda comentarles que en la sesión pasada no pude estar aquí porque estuvieron los de la universidad haciendo un trabajo de campo por los caminos que se van empedrado ecológico andábamos haciendo las mediciones por eso no puede venir a la reunión presencial pero por ahí escuché a uno de los compañeros que había una inconformidad por parte de que

se me estaba apoyando para poderme yo trasladar aquí a la ciudad de Guadalajara para asistir a las reuniones este yo creo que no quiero perjudicar ni al presidente ni me quiero ver tampoco perjudicado yo en cuestiones administrativas yo en un principio estuve pagando mis pasajes pero ya no podía pues con este gasto porque lo poco o mucho que gano en la universidad es para dedicarlo siempre al apoyo a mis comunidades indígenas para la de la gestión el objetivo de poder llegar a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos después ya casi en 30 años soy el primer consejero ciudadano indígena que pues hoy tuve la fortuna en este espacio del tiempo el poder tener voz y voto a favor de nuestros pueblos originarios que por muchos años por centenarios de años hemos sido pisoteados discriminados y muy poco apoyo ha llegado hacia los pueblos originarios después de haber luchado por una ley indígena hacer plantones abrir el congreso se logró hacer una ley indígena en Jalisco y hemos tenido avances hoy tenemos avances aquí dentro de la comisión y la verdad ya este tema ****usted lo había mencionado creo que fue un punto de acuerdo secretario Néstor lo que si no a lo mejor no quedó claro con los consejeros yo seguiré viniendo la verdad pedí el apoyo porque las reuniones son en la tarde en la tarde ya muy poco hay acceso de camiones y si fuera yo de aquí a la zona metropolitana pues otros gallos cantarían pero me veo limitado en recursos para poder venir puedo tomarlo virtualmente pero yo creo que de frente podemos aclarar mejor las cosas a veces falla el internet y pues me gusta estar aquí presente yo lo único que no sé si haya alguien de administración que sí es algo en lo que estoy incurriendo yo en un mal pues hoy no pedí que se me dieran los el apoyo del transporte yo lo vengo cubriendo alimentos y transporte pero si estoy mal pues ya que se suspendan pues los apoyos

Varios comentarios

Rosalinda: adelante consejera Gaby

Gaby: Maestro Antonio creo que ninguno de los que me voy a permitir hablar por mis compañeras y compañeros del consejo ninguno estamos en desacuerdo de eso eh? No creo yo que haya alguien inconforme en nosotros fue un correo anónimo que hizo el comentario doloso malintencionado pero nosotros y ni contestamos a ese correo y no hicimos caso de ello entonces creo yo que ese apoyo que a usted se le da es justo y es necesario para que no se preocupe por parte del Consejo ninguno hemos hecho comentarios al respecto porque no es ni para darles un tiempo a las personas que se dediquen de esa forma tan dolosa y no sé pero no creo yo que haya alguien de nosotros que estamos ninguno ninguna para que usted siga con ese apoyo porque es necesario y justo

Rosalinda: Gracias consejera adelante consejera Cinthya

Cinthya: consejero yo me ofrendo lo que dije una vez que ese se me hace mínimo el apoyo que se le da porque no solamente es que usted viene es que también es de campaña aquí en Guadalajara toda la semana y es si tenemos dinero para mandar a Europa pues qué más para nuestros pueblos originarios eso es primero antes que cualquier cosa entonces primero nuestra gente antes que los demás entonces si usted ya lo dice me vine de raite y no, no pida el recurso porque a lo mejor hoy no lo necesita pero si lo va a necesitar para ir a alzar la voz al congreso lo va a necesitar para otras cosas solicite el recurso y yo creo que estamos en la misma idea todos

José Manuel: si hay licitaciones extrañas que no podamos ***

Rosalinda: consejero Víctor en el uso de la voz

Víctor: Si miran yo en el mismo sentido que mis compañeros que donde hubo por ahí un señalamiento fue un correo aquí otro compañero lo puso en la mesa pero la voz de uno no es la voz de todos entonces considero que usted está en su derecho de recibir un apoyo porque el esfuerzo que hace para venir es diferente el que hacemos nosotros entonces si hay que salir corriendo para ver si agarra el camión y si no dormir en la central pues creo que está violando sus derechos entonces usted tiene el derecho como todos de tener un espacio digno donde se pueda quedar cuando venga con nosotros entonces presidenta en este momento y señor secretario yo sugeriría que tuviéramos un punto de acuerdo que por unanimidad el concejo aprueba el apoyo que se le da al maestro

Rosalinda: si es un punto de acuerdo lo votamos por favor levantamos la mano para que se apruebe

Néstor: si se aprueba por unanimidad

Rosalinda: por unanimidad se aprueba

Varios comentarios

Néstor: Permítame nada más para ponernos en contexto en este tema efectivamente cuando se pidió que se tocó este tema ustedes recordaran que les habíamos comentado el doctor Alfonso y yo que ya se le estaba dando el apoyo yo fui de los que comenté que salvó bajo una revisión física de la legislación yo argumente que no incurrimos en ninguna responsabilidad como institución en darle el apoyo en razón de que él está llevando a cabo una representación que le otorgó el congreso del estado entonces está justificado que él es parte de la Comisión Estatal como todos ustedes por lo

tanto los recursos la ley dice que se le puede dar solamente a quiénes forman parte del servicio público ustedes son parte de la comisión de acuerdo a la ley por lo tanto se puede justificar ampliamente y en base a ello se da en esta ocasión no se le otorgó porque así me lo pidió el profesor Antonio que no quería que se le tramitara entonces lo que ya que por ley se puede hacer ahorita es continuar así pero reforzamos con el punto de acuerdo lo que yo voy a checar mañana porque si los temas de auditoria y todas esas cuestiones son muy cuadrados ustedes deben saber que si alguien es administrador o algo saben que son temas muy cuadrados Déjenme mañana yo me comprometo temprano ver con la administradora si hubiera algún mecanismo que como me está instruyendo la primera visitadora que lo cheque mañana pudiéramos reembolsar el gasto sí? yo me comprometo que hagamos cómo me instruyó ahorita la visitadora todo lo posible porque pueda ser así consejera Fharide y enseguida el consejero

Fharide: Bueno yo nada más en el mismo sentido de mis demás compañeros yo no estoy en desacuerdo de ninguna forma que le den el recurso es más para mí como también lo mencionaron se me hace muy poco lo que le dan porque pues también necesita comer también necesita tomar lo que sea aunque sea agua y con lo que le dan es justo para ir y venir y se me hace injusto que además de todo el compromiso que tiene con su comunidad que por primera vez si es que estoy equivocada corrijanme tienen un representante de su comunidad dentro del consejo y es la primera vez que se les está tomando en serio y me parecería muy injusto que si ya se logró eso se les quite ese recurso y también no me parece tampoco justo maestro que usted haya pedido que no le dieran el recurso para esta ocasión y yo me uno a la petición de que se le haga el reembolso y si no si

están de acuerdo todos mis compañeros si no se hace reembolso ponerlo nosotros de nuestra bolsa

Varios comentarios

Rosalinda: en el mismo sentido consejero

José Manuel: Sí justamente eso que comentaban de lo de cómo hacer lo del presupuesto por ejemplo si se le puede hacer el reembolso solamente es cuestión de que usted maestro por ejemplo si va a solicitar le van a dar el ticket o algo así solamente registrarlo con facturarle a nombre la Comisión Estatal de derechos humanos y ya con eso le hacen el reembolso eso sucedió cuando nos fuimos al congreso de Puerto Vallarta se hizo ese mecanismo entonces si es posible para que usted tampoco salga perjudicado o sea no tiene porqué ser así pues

Rosalinda: en el uso de la voz el secretario

Néstor: Sí gracias presidenta sí miren creo que no hay ninguna preocupación por ese lado sí ahorita lo que le queda para retirarse tiene que hacer alimentos el camión lo que sea guarda los comprobantes y cómo lo ha hecho siempre nos lo manda yo ya me encargo de darle el trámite interno pero si es importante que aparezca con fecha de hoy lo que alcance hacer de gasto lo que no se le vaya a poder justificar nosotros nos encargamos eh? no el consejo ciudadano esto nosotros nosotros acá internamente en la comisión nosotros nos encargamos si esto no requieren de un punto de acuerdo ni nada ya es un tema que nosotros manejaremos con usted lo que no nos pueda justificar ya usted nos dice y nosotros este el cuarto visitado también me está comentando que así será entonces para que ustedes tengan esa tranquilidad si? bien y no hay ninguna otra intervención les parece que dejemos el

uso de la voz a la presidenta para continuar el desahogo de la agenda

Rosalinda: Gracias señor secretario siguiente punto del orden del día corresponde al análisis votación y en su caso ratificación del maestro Néstor Aarón Orellana Téllez en su cargo de secretario técnico para el período comprendido del 16 de julio del año 2022 al 15 de julio del 2027 le dejó en uso de la voz al maestro secretario técnico

Néstor: Gracias presidenta el tema está anunciado consejeras y consejeros no sé si quieren hacer alguna manifestación al respecto

Gaby: Yo sí quiero hacer una

Néstor: si consejera Gaby

Gaby: si quisiera que desahogáramos bien ese tema y que nos dieran tiempo no sé si se pueda si podemos nosotros en la siguiente reunión o una extraordinaria que hagamos porque si tenemos que darle su espacio le dimos mucho espacio a los otros temas y con mucho gusto pero creo yo que ese también necesita un buen tiempo estarlo analizando estarlo *****no sé qué les parezca y lo pospongamos

Varios comentarios

Néstor: Ok Permítame solamente para tomar el dato

Varios comentarios

Néstor: OK lo sometemos a votación unanimidad

Varios comentarios

Néstor: miren perdón no ha habido votación

Varios comentarios

Néstor: miren perdón perdón antes de que se haga este este debate o demás quiero yo anunciarles a todas y a todos por el respeto que me merecen y por el cariño que nos hemos tenido ya algunos de aquí por los años que hemos trabajado en esta ocasión antes de que se entre a un debate o demás quiero anunciarles un tema que yo he reflexionado no lo sabía nadie lo reflexione con mi familia lo decidí todavía unas horas antes y quiero anunciarles que en este momento yo ya habiéndolo reflexionado y con todas las consideraciones que tuve que hacer estoy solicitando bueno no solicitando estoy haciendo ejercicio de mi derecho a declinar para el proceso de ratificación lo cual estaré ahorita en este momento formalizando y le pido a la doctora Rosalinda primera visitadora en funciones de presidenta me reciba este escrito y por favor le pido si puede dar lectura para que quede asentado en actas y de notificación y conocimiento oficial de las y los consejeros desde luego les digo deo a salvo el buen nombre de todas y todos les agradezco yo desde el espacio que me toque estar y concluir quiero decirles que tienen un amigo y estamos para servirles en lo que se pueda sí creo que incluso ya no habría tanto de materia en esto ****el punto de acuerdo que ustedes necesitan y hago entrega por favor

Rosalinda: quieren que de lectura o quieren que cumplimente la petición del secretario técnico

Varios comentarios

Rosalinda: adelante consejero

José Manuel: este bueno obviamente es respetable la decisión que usted está tomando maestro y demás solamente a mí me gustaría que por favor quede registrado textualmente lo que voy a decir en el acta si usted está desistiendo de la ratificación haciendo uso de su derecho yo solicito que se le regresé a su puesto anterior renunció al puesto anterior

Néstor: no

José Manuel: ok entonces bajo los lineamientos que la Ley Federal del Trabajo nos dice y bajo todas la que la ley propia en la Comisión Estatal derechos humanos Jalisco yo solicito que quede especificado ahí que se le regresé a su posición anterior y si se va a desistir de sus honorarios que se haga bajo los lineamientos propios que la Ley Federal de trabajo marca porque independientemente de que sea un órgano autónomo pues no deja de estar sometida a la ley del trabajo no? y pues bueno tengo algunas otras propuestas como para el consejo considerando a la próxima persona que esté en la secretaria técnica personalmente lamento bastante maestro que tomé esta decisión espero que no haya sido ni por hostigamiento ni acoso laboral de parte de ningún ente de institución y que no haya sido por cuestiones políticas o de ningún tipo porque se supone que la Comisión Estatal de Derechos Humanos es un órgano garante a político a partidista y que vela y defiende y gobernanza y defensoría y todo lo que dijeron hace ratito de los derechos humanos entonces solamente de verdad espero que no sea por esa situación porque digo obviamente hay muchas personas que son capaces para el puesto y demás pero en este momento también quiero que quede asentado en el acta usted ha sido de las pocas personas que ha respondido de manera equitativa y justa a todo el consejo entonces a mí me pesaría mucho que llegara una persona que tenga intereses políticos o personales

Néstor: gracias consejero y de hecho miren me retire el cubre bocas precisamente creo que es un tema que se tiene que hablar así como se está hablando de frente que me vean cómo les comentaba deo a salvo el nombre de todas y todos desde luego no hay presiones de nadie de ningún tipo es un tema que yo reflexione creo que es el momento creo que ya dejemos el espacio para que venga otra persona ya en eso pues obviamente ustedes tendrán la decisión yo ahí ya no puedo participar solamente si reiterarles mi agradecimiento y que cuenten conmigo lo que les dije desde el día que los conocí va a seguir igual mi teléfono nunca va a estar apagado para ustedes a la hora en que necesiten allí me encuentran desde luego seré muy respetuoso en los temas que quizás me puedan buscar ver si me competen a quién este ocupando este cargo ahí si yo tendré que ser muy respetuoso

Cinthy: no no se preocupe me sumo a la moción de Chema de que seas constituido en tu puesto y también que quede en el acta que tu trabajo fue excelente en tu gestión que no hay absolutamente ninguna queja conforme a lo que has hecho lo has llevado a cabo muy bien y agradecerte lo dijo de manera y a título personal todo el apoyo desde que llegamos nos vimos muy acogidos contigo entendemos que hay ciclos en esta vida y bueno a veces es difícil cerrarlos pero qué te vas y te vas con la cabeza en alto con un agradecimiento por parte del consejo y de la comisión muchísimas gracias por tu esfuerzo

Néstor: gracias

Carmen: Buenas tardes Néstor igual que mis compañeros consejeros yo solicito cómo lo hace José María Chema que se te regrese a tu puesto con tu sueldo obviamente y bueno

lo que dice Cinthya tú te vas con la cabeza en alto y con buenas recomendaciones porque yo en lo personal lo que te he hablado lo que te he pedido siempre me has apoyado y la verdad es que de ti no hay nada malo que hablar

Néstor: Gracias

Cinthya: y es importante que quede asentado para que regrese

Varios comentarios

Néstor: muchas gracias

Varios comentarios

Diego: maestro pues yo quiero reconocer su trabajo y además quiero reconocer el hecho de que haya tenido el valor de decírnoslo aquí sin necesidad de intermediaciones sin necesidad de dichos por terceros eso es algo que en lo particular reconozco si su decisión está tomada es su decisión y quiero reconocerle y agradecerle por supuesto el valor que tuvo de comentárnoslo y coincido con su comentario honestamente es positivo que existan cambios es positivo que los puestos públicos no sé privaticen es positivo que haya transformación en los contextos y se lo reconozco muchísimo maestro de verdad se lo digo

Néstor: gracias consejero

Antonio: solamente mi respeto reconocimiento a su gran trabajo maestro Néstor decirle que pues que hemos actuado a criterio propio y pues no me resta más que agradecerle todo finas atenciones todo el apoyo brindado al consejo y creo que su trabajo es bueno excelente y pues nos vamos a seguir

viendo me sumo a la petición de mis compañeros de Chema de Cinthya de que se vuelva a su trabajo después de haber entregado la secretaría y como conforme a lo que ya lo vinieron externando y decirle a las consejeras y consejeros que siempre que hablo y opino es a criterio propio no porque alguien me diga o me está dirigiendo no me dirige a nadie le dirige a mi conciencia pampa Dios

Socorro: Néstor Pues yo como la consejera más antigua ahora por el tiempo que llevo además casi 8 años de tratarte pues es un reconocimiento de verdad muy personal y también hablo por los consejeros anteriores que siempre reconocieron en ti tu profesionalismo tu entrega al servicio de quienes estuviéramos en el consejo y creo que este paso que tú das y qué bueno a mí me sorprendió muchísimo y bueno pues hasta me hizo sentir triste porque yo ya me he acostumbrado a esa pro actividad que tú tienes Néstor no estas esperando a que suceden las cosas sino a hacerlo todo preventivo y siempre estás disponible para cualquiera de nosotros para el bien de la comisión creo yo que o sea yo pido algo más no nada más que te regresen a tu puesto tengo entendido que eres visitador adjunto pero yo creo que tu trabajo en el consejo ha sido tan pero tan especial y tan excelente y con tanta dedicación que yo inclusive pediría que se diera la posibilidad de que te subieran de puesto o sea porque si no regresas en horizontal y creo que lo que tú has demostrado no es que eres una persona de retos en la zona de comodidad sino que siempre estás arriba entonces este es un deseo muy personal que yo lo comparto públicamente porque pues más de 10 años o cuántos llevas en el consejo?

Néstor: voy a cumplir 15

Socorro: 15 y regresar horizontalmente pues quizás sí te hubieras quedado en tu puesto ahora ya serías visitador yo

bueno estos son mis anhelos mis ideas y creo que lo mereces porque has demostrado que eres totalmente leal a la institución y que tienes esos principios morales que a veces nos hacen tanto falta a todo sector público privado asociaciones y creo que tú cumples con todo ese perfil y por lo tanto pues mi respeto y admiración por tu trabajo por tu persona y que te sientas profundamente orgulloso de todo lo que has logrado en el contexto de la comisión gracias

Néstor: muchas gracias

Fharide: bueno Néstor yo al igual que a todos mis compañeros me sumo a sus comentarios y agradecerle por siempre como dijeron todos casi casi adivinarnos el pensamiento y eso está bien complicado el orientarnos y de la manera más educada nos corregía sobre alguna idea errónea que nosotros teníamos que yo sé que cualquier otra persona no nos hubiera bajado de una palabra altisonante que no puedo decir pero

Varios comentarios

Fharide: solo en ese sentido decir que me da también mucha tristeza el saber que yo sé que si te quedas aparte de que me sumo a la propuesta de que te regresen que lo regresen al puesto que tenía anteriormente y si no como lo dijo la consejera Socorro que lo suban y pues decirle que aquí estamos para lo que necesite que yo sé que nosotros de igual forma que si necesitamos algo usted va a estar de la misma forma que siempre estuvo y además hacer una propuesta al consejo en el sentido de esto pues de que ya no vamos a tener la fortuna de que esté con nosotros el proponerles a los demás consejeros que la alterna siguiente que se abra se integre solamente por mujeres en el sentido de cómo está y han ido evolucionando todas las cosas y

todos los puestos y pues no sé se los dejo a su conocimiento y nada más para ver si sí como dice Chema si lo se hace hincapié de la solicitud que esté haciendo

Néstor: gracias consejera

José Manuel: también yo ya hablé pero tengo derecho al uso de la voz entonces bueno además de lo que menciona Fharide de lo de la terna de mujeres para cuestiones de legalidad justamente garantizar toda esta cuestión partidaria **** y sin intereses personales de ningún tipo también me gustaría que esta terna fuera presentada a partir o sea además de uno de los requisitos es que sea mujeres otras que no sean militantes de ningún partido político cuando menos los últimos tres años y que además no hayan estado en la función o en el servicio público en los últimos tres años porque pues sabemos que los intereses políticos y personales se mueven pues ustedes saben no? entonces pues sí me gustaría también que consideráramos esto porque pues digo Debe de haber más personas con la integridad y los valores y el valor que usted tiene para trabajar su puesto entonces pues ojalá que pueda ser bajo estos lineamientos porque pues tenemos que acordarnos que estamos aquí como representantes ciudadanos sin importar absolutamente nada más que la defensa de los Derechos Humanos gracias

Néstor: Muchas gracias al final si me permiten nada más para hacer el cierre por favor

Mónica: Néstor nada más agradecerte todas las atenciones que has tenido de verdad que eres una gran persona tu calidad humana es increíble yo sé que tu puesto lo desempeñadas con mucho amor y con mucha pasión y nos vas a hacer mucha falta Te agradezco la amistad la atención que nos has brindado si nos impactó a mí en lo personal me

impactó pero aquí tienes una amiga para cuando necesites algo y me sumo a todas las propuestas a los compañeros incluyendo hacer una convocatoria abierta hacia la calle hacia la sociedad para que ocupen el puesto de Néstor

Néstor: Gracias

Víctor: Bueno al margen de la siguiente elección o lo que sea en el caso específico tuyo Néstor yo también muy agradecido que siempre nos distes un gran apoyo en lo personal los temas que traté contigo las veces que te hablé para preguntarte si se había podido o no apoyar en ciertas cosas siempre atendiste puntualmente sé que eres una persona capaz que eres una persona competente y que por algo has estado tres períodos aquí me parece muy valiente tu decisión de decir en este momento desisto a la ratificación y me sumo a la propuesta de los compañeros de que te pongan en tu cargo anterior o en algo mejor sin embargo no sé si le competa al consejo esa decisión pero creo que nosotros somos precisamente quienes aprobamos y desaprobamos o quiénes hacemos nuevas iniciativas o nuevas propuestas y creo que esto en lo general creo que todos los compañeros estamos pidiendo ese apoyo hacia tu persona para reconocer esos 25 años que tienes de labor no son 15 son 25 años que tienes de labor y sería muy desafortunado y muy mal agradecido por parte de la comisión de derechos humanos despedirte y echarte a la calle sin una oportunidad de que puedas tú seguir ejerciendo porque eres una persona que tiene toda la experiencia y que sabe el cargo y sabe de los derechos humanos y que sin duda digo como lo dije la vez pasada tristemente se ha politizado esto y lo que dice mi compañero de que no haya políticos de que no haya gente desafortunadamente bueno se sabe que hay mucha gente que está aquí por ciertos intereses y que hay mucha gente como tú que tiene la capacidad que probablemente no le den

la oportunidad entonces yo me sumo a la propuesta pero creo que más que sumarme a la propuesta me gustaría buscar los mecanismos para que esté apoyado que el consejo está solicitando a tu persona sea conducente sea legal y sea procedente nos da una idea que como el consejo no tiene las facultades de tomar esta decisión ah no pues como no tienes las facultades pues entonces generemos las facultades tenemos esa capacidad porque para eso somos el consejo gracias

Néstor: Gracias alguien más ah ok si quieren para hacer el cierre*****precisiones

Consejero: gracias nada más me sumo a las peticiones e ideas de los compañeros y lo demás te lo digo en corto muchas gracias

Gaby: pues con mayor razón yo traía la inquietud de tener está siguiente reunión extraordinaria precisamente por todo aquello que se estaba generando por esta situación de que fuera mujer y dónde quedabas tú toda esa parte yo dije es necesario que hagamos una reunión y de verdad que yo pues de tratarte pues para mí es muy gratificante todo lo que hemos trabajado ***** pero si es necesario entonces esta reunión extraordinaria porque ninguno de nosotros hicimos caso a toda esa mala intención de correos etcétera hasta coraje da no? pero aquí la situación es que entonces se tiene que determinar la fecha de la siguiente y muchas gracias por todo Néstor

Néstor: al contrario gracias a ustedes por sus palabras me fortalece ahorita voy a hacer uso de la voz para hacer algunas precisiones ***** creo que es mi deber orientar *****

Varios comentarios

Cinthya: No ni dos minutos les voy a quitar yo creo que antes de cerrar y de que hables tú yo si me pongo de pie y pediría lo mismo para mis compañeros un aplauso muchísimas gracias

Néstor: Gracias me fortalece de verdad sus palabras saben que la amistad va a perdurar esto es así no tenemos por qué verlo mal digo lo reflexione mucho lo platicué con mi familia de hecho están inquietos pero no sigo siendo su amigo siempre donde nos veamos de verdad les digo que con un gusto me encontrado en la calle consejeras consejeros de hace 15 años y nos vemos con una alegría y nos saludamos con una alegría entonces no pasa nada esto es así y reitero no hay presiones de nadie el nombre de todas y todos está a salvo del doctor Alfonso desde luego es más les soy honesto el doctor Alfonso no sabe eh? no sabe de verdad no sabe ahorita subí la foto al grupo pero él ni siquiera sabía esto no sabía digo también me imagino que me va a dar un jalón de orejas pero creo que era la decisión correcta y también creo que lo correcto era que ni él supiera para que no hubiera malos entendidos no hay presiones de nada el tema de que me regresé como ustedes es una facultad del presidente nombrar o mover a excepción del secretario y ahora del órgano interno de control por su autonomía pero también no creo que vaya a haber ningún problema con el doctor Alfonso ya estaré platicando con él ahora que regrese no creo él también expresó toda su voluntad y apoyo a mi persona entonces que por ahí la doctora Rosalinda que está en funciones de presidenta también gracias a Dios he tenido muy buenos amigos en la institución entonces no pasa nada eso era uno de los temas que les quería precisar que al final de cuentas claro que me fortalece todo lo que ustedes me expresan qué va a quedar asentado en actas porque

finalmente es parte de una sesión pero no creo que vaya a ver ningún problema en eso la otra que les quería comentar creo yo que el tema de la convocatoria perdón de los requisitos recordemos que la ley establece cuales son los requisitos para ser secretario técnico o secretaria técnica si al final por ahí dice que además de estos serán los requisitos que el consejo ciudadano establezca que es en donde ustedes determinarán pero si orientarles que ahí es donde ustedes pueden hacer ****establecer los requisitos que más allá quieran que cumpla alguna persona que aspire al cargo también no olvidar que está terna solamente tiene la facultad de presentarla el titular de la institución desde luego quizás él puede escucharlos de lo que ustedes piden y de ahí formarse un criterio de más o menos bajo que *****pero insisto ya decisiones que yo ya no puedo ni siquiera opinar y finalmente en el tema de la sesión extraordinaria salvo que ustedes quisieran pero en realidad es que ya no hay materia para ella o sea no sé para que se convocaría una sesión extraordinaria sí ya no hay materia para ella sí yo decline el proceso de ratificación es decir como para clarificar quizás no es la palabra correcta pero para clarificarlos yo en otras palabras estoy diciendo ya no quiero que me tengan en cuenta ya no me tomen en cuenta para la ratificación entonces ya no hay materia de que se convoque a una extraordinaria para ello

José Manuel: maestro muchas gracias por sus palabras yo difiero de que el hecho de que no haya materia yo creo que sí hay y bastante tomando en cuenta y dando seguimiento a lo que ya han mencionado nuestros compañeros y compañeras consejeras evidentemente hay muchos intereses políticos por ocupar su puesto no lo afirmo pero digo en lo que llevo aquí eh aprendido mucho no? entonces en ese sentido yo creo que si es necesario para poder hacer justamente lo que mencionaba el consejero Víctor que nosotros cómo consejo tenemos facultades y el reglamento interno justamente

menciona en dónde hay ciertos lineamientos que nosotros como consejo podemos establecer porque si bien es parte del presidente el presentar una terna es su función obligación derecho no sé cómo llamarlo es el consejo ciudadano el que elige a la persona que esté en la secretaria técnica entonces yo creo que sí tenemos materia y tenemos fundamento para poder hacer una sesión extraordinaria y poder determinar el perfil tratando de ser lo más justos y apegándonos a las necesidades actuales que tiene la comisión y que la ciudadanía pues ha solicitado

Néstor: Sí gracias mire lo que pasa quizás ya no me supe explicar ando medio revuelto no me refería a que ya no hay material para que se debata lo mío pues a eso me refería no no para lo otro por supuesto incluso lo tendrán que hacer yo a lo mejor ahorita ando pero no yo digo que para lo mío era una extraordinaria para que se definiera lo mío por eso yo decía que ya no había materia para lo demás por supuesto por supuesto que ustedes tendrán que estarse poniendo de acuerdo de cómo van a manejar este asunto en lo que resta en lo que yo concluya yo concluyó el 15 de julio

Varios comentarios

Néstor: todavía me queda la última

Víctor: tenemos todo un mes para la siguiente sesión

Varios comentarios

Néstor: esas recuerden que las extraordinarias las puede convocar el presidente o en su defecto tres propietarios que a solicitud de los propietarios o sea es decir ustedes giren el oficio solicitando al presidente fijé fecha pero igual yo sigo ahí me comentan y los voy guiando o sea yo sigo aquí para que

Víctor: por eso se está solicitando una extraordinaria para qué?

José Manuel: para definir el perfil de la próxima secretaría técnica

Varios comentarios

Rosalinda: moción de orden por favor

Varios comentarios

Rosalinda: voy a dar lectura doy cuenta señor secretario de la comunicación recibida y doy lectura a la misma si no tienen inconveniente está dirigido a una servidora como primera visitaduría general en funciones de presidenta de la Comisión Estatal de derechos humanos y su consejo ciudadano presente estimada doctora en su calidad de primera visitadora en funciones y representación legal del presidente de la Comisión Estatal de hechos humanos y su consejo ciudadano doctor Alfonso Hernández Barrón tal y como lo refiere el artículo 32 del reglamento interior de la Comisión Estatal derechos humanos expreso a usted y por su conducto a los integrantes del Consejo ciudadano que declino al proceso de ratificación contemplado en el artículo 21 tercer párrafo de la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por lo anterior dejó sin efecto cualquier solicitud que el suscrito haya dirigido a los consejeros y consejeras en el que les haya expresado mi interés de ser ratificado por un periodo más agradezco la atención del presente escrito y me reitero a sus órdenes Atentamente Néstor Aarón Orellana Téllez secretario técnico del Consejo ciudadano de la Comisión Estatal derechos humanos bueno toda vez que se dio lectura al oficio presentado por el ciudadano Néstor Aarón Orellana series en el cual desiste de participar en el caso

****consideración su ratificación en el puesto de secretario técnico por lo anterior le solicito al secretario técnico lo asiente en el acta de la sesión y se da por concluido este tema pero antes de concluir yo quiero hacerles una propuesta está presidencia en fortalecimiento y congruencia a la ética pública de que todo servidor público tiene que hacer valer en el día a día y con el afán de fortalecer a una institución tan honorable y generosa como lo es la Comisión Estatal de Derechos Humanos pongo como propuesta que dicho nombramiento sea asentado en la sesión del consejo posterior al honorable congreso del estado y le tome protesta de ley al nuevo titular de esta institución para que pueda ser parte de esta ratificación y nombramiento del secretario técnico para mí es importante refrendar mi respeto a este órgano de gobierno a sus facultades y atribuciones así como a sus obligaciones conferidas en la ley pero me es muy significativo que un nombramiento que trasciende tal y como aquí lo han puesto en la mesa cada uno de ustedes cada una de ustedes por su temporalidad a la presente administración el futuro presidente o presidenta sea parte del mismo además al celebrar que todas y todos y cada una de ustedes fueron nombrados por la soberanía del estado y que representan a la sociedad civil organizada así como la totalidad de la ciudadanía sería interesante incluir al comité de participación social del sistema estatal anticorrupción para que realice un proceso de evaluación a los perfiles tal y como lo dice el consejero Chema que aspiran ha dicho a cargo y que esté se lleve a cabo mediante convocatoria pública abierta ya que ellos han participado en diversos procesos de designaciones públicas las cuales han sido exitosas ratificó mi respeto al pleno de este órgano colegiado a la normativa que lo rige y pongo a consideración con todo respeto lo antes expuesto consejeras y consejeros pongo a su consideración se re agende este tema y ponderando que dicha elección se

celebre cuando el nuevo titular de esta comisión se encuentre en funciones si es de aceptarse favor de levantar la mano

Varios comentarios

Néstor: porque miren está en funciones por el orden del día la consejera Gaby que es directamente su suplente en razón de lo anterior toda vez que se ha retirado a las 19 con 54 minutos a las 19 horas o sea a las 7 de la tarde con 55 minutos se retira por lo que la consejera Gabriela estará ejerciendo por el orden de suplencias el voto enseguida la consejera Carmen ante la ausencia de su consejera propietaria continuamos con el orden del día y en razón de lo anterior quién está el número 3 del orden del día es el consejero suplente Jorge Armando Saavedra Gutiérrez quien en este momento asume el derecho a voto ante el retiro de la consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber tiene el uso de la voz y voto consejero entonces ahora sí presidenta si somete a votación la propuesta que nos está haciendo entonces ya podemos retomar el voto por si alguien quiere hacer uso de la voz

Víctor: en resumen es esperar la nueva presidencia

Varios comentarios

Rosalinda: si es de aceptarse la propuesta que hace esta presidencia favor de emitir su voto levantando la mano

Varios comentarios

José Manuel: en resumen la propuesta es hasta la próxima gestión votar para la próxima secretaria técnica e involucrar a la secretaría de anticorrupción sí? totalmente de acuerdo

Rosalinda: si esto con base a lo que usted propone consejero están de acuerdo favor de emitir su voto levantando la mano

Gaby: y también dice que abrir la convocatoria pública

Rosalinda: pública exacto yo creo que ya esta más confiable no? y si es de aceptarse favor de levantar su mano por unanimidad señor secretario

Néstor: Gracias se aprueba por unanimidad la propuesta de la presidenta Rosalinda Mariscal les informo voy a tomar ahorita la idea central y escuchando el audio perfecciono el punto de acuerdo

Rosalinda: Gracias señor secretario bueno para el desahogo del cuarto tema del punto 6 del orden del día someto a consideración de este órgano de gobierno la propuesta del seguimiento del análisis una vez agotada la discusión se establezca fecha para la votación y aprobación de los siguientes documentos reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos reglamento de patrimonio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos reglamento de compras y enajenaciones y contratación de servicios de la Comisión Estatal de derechos humanos continuando con este orden del día yo les solicito propuestas para la confirmación de este tema del punto 6

Néstor: Gracias consejera presidenta les informo entonces que el tema sería someter si gustan como van son los tres reglamentos que ustedes ya conocen si gustan podemos *****como ustedes indiquen sacar un acuerdo por los tres documentos *****no sé si quieran hacer uso de la voz en nuestros términos adelante por favor consejera

Fharide: Muchas gracias yo sería de sacar un acuerdo en cuanto a los tres en el sentido de que no queremos no votar sino que queremos y proponemos que se siga con el estudio de los mismos con el análisis y que no se ha hecho para posteriormente cuando esté realmente listos se puedan aprobar

Rosalinda: adelante consejero

José Manuel: gracias dando seguimiento al comentario que hace la consejera Fharide yo me di a la tarea de ponerme a leer por ejemplo en el caso de los reglamentos y me percaté de que en alguno de ellos por ejemplo el personal de salud que tiene la Comisión Estatal de derechos humanos de Jalisco contratado perdón estas personas no tienen fe pública entonces bajo ese sentido pues en realidad como médicos como psicólogos médicas psicólogas y todo lo que sea del sector salud pues realmente tenemos las facultades necesarias para poder fe pública de cualquier de nuestros actos Y eso es a través de algo que se llama división general de protecciones con un documento que se llama cédula Federal no? profesional entonces eso es algo que el reglamento no considera y bajo este sentido yo también estoy de acuerdo en que continuemos analizando los reglamentos y si vamos fortaleciéndolos porque hay muchas áreas digo si eso yo lo identifique desde el área de la salud que es en la que yo me desempeño y trabajo y me desarrollo pues no me imagino en todas las otras áreas no? entonces pues digo si vamos a presentar algo si vamos a hacer algo para modificar algo que sea algo sumamente analizado con todas las fuerzas intelectuales y profesionales que la comisión puede llegar a tener y que cada uno cada una de nosotros desde el Consejo podamos aportar entonces yo considero que sí sería importante continuar el análisis porque de lo contrario pues podemos bueno sobre todas las personas que son titulares

podrían incurrir en muchas responsabilidades entonces pues esa es mi uso de la voz

Rosalinda: adelante consejero Diego

Diego: Gracias bien pues bueno ya de forma muy puntual en el mismo sentido que la doctora Fharide sería muy interesante que quedara asentado que no es una negativa sino la apertura a seguir trabajando para perfeccionar esos documentos que ya habíamos entablado un trabajo en conjunto y creo que es importantísimo el tema en el fondo entonces igual en el mismo sentido

Rosalinda: perfecto si no tiene inconveniente y es del mismo tema de todos y cada uno de ustedes o cada una de ustedes definir y darle seguimiento a este tema como un punto de acuerdo de que se sigue el análisis y la revisión de los documentos y si quieren poner alguna fecha pues pudiéramos hacerlo

Varios comentarios

Rosalinda: ok entonces hacemos el punto de acuerdo si les parece correcto dar seguimiento al análisis de los documentos y este sería el seguimiento que pudieran darle a este tema sí? a este punto orden del día adelante señor secretario

Néstor: gracias consejera presidenta miren por lo que estoy captando quizás lo que podríamos acordar salvo lo que ustedes determinen pero creo que podemos poner la consideración de ustedes que el tema de los tres reglamentos continuará en estudio y análisis con la finalidad de que se lleguen a su mejor versión y hecho lo anterior se ponga a votación y en su caso aprobación cuando se considere por

este consejo ciudadano ya no se encasillan **** si? y si gustan es importante lo que pide el consejero Diego tomo nota lo anterior lo voy a retomar del audio sin que esto signifique que el no llevarlos a cabo se tiene como una negativa del Consejo ciudadano si? les late? lo sometemos a votación lo perfecciono con el audio lo sometemos a votación por favor bien ok se aprueba por unanimidad

Seguimiento de asuntos pendientes

Rosalinda: muchas gracias señor secretario bueno continuando con el siguiente punto del orden del día al desahogo del primer tema del punto siete propuesto por la consejera Socorro Piña Montiel le solicito su aprobación para ceder el uso de la voz a Tomás Eduardo Trinidad López visitador adjunto de la primera visitaduría de esta institución quien rendirá un informe sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por covid-19 actualizando con motivo del regreso a clases en el ciclo escolar 2021-2022 si es de aprobarse por favor levantar su mano de que pase el responsable de niñez

Néstor: sería votación económica de que le permitamos el uso de la voz para que el maestro Tomás *****

Varios comentarios

Rosalinda: dando seguimiento a los pendientes que ustedes pusieron en la mesa si? En la sesión pasada entonces si es de aprobarse por favor levantar su mano consejero Diego, Antonio es de aprobarse? Gracias por votación *****adelante y también bueno una vez que termine el maestro Tomás Trinidad consejera Socorro Piña traigo un documento con toda la información que usted nos ha solicitado y con acuse

de recibo ahorita le hago entrega adelante, le paso el micrófono

Néstor: si nada más en lo que inicia mi compañero me permiten retirarme nada más un minuto para *****

Tomás: Buenas noches a todas y a todos

Varios comentarios

Tomás: oigan nada más lo primero es a color pero ***** espero ser muy claro en la presentación y de todos modos cualquier duda estoy a la orden

Varios comentarios

Tomás: gracias les comento que derivado de la publicación de la ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco a partir de 2016 le da las facultades a la comisión estatal de derechos humanos para tener un área especializada de derechos de los niños que tenga por objetivo garantizar, proteger y restituir estos derechos no? los niños están contemplados tanto en la convención sobre los derechos del niño como la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México y desde luego en la ley de los derechos de los niños en el estado de Jalisco que es la me pones la siguiente por favor Rafa la que sigue bueno dentro de la estructura orgánica como ustedes saben de la CEDH el área de niñas, niños y adolescentes está dentro de la primera visitaduría la cual tiene una coordinación general de grupos vulnerables y dentro de esta coordinación de grupos vulnerables están dos agendas que ya les platicó el doctor Jesús Chávez y una de las agendas que tiene la primera visitaduría es el área especializada en niñas, niños y adolescentes cuando me invitaron más bien cuando mande

mi curriculum me aceptaron colaborar en esta institución me di cuenta bueno para empezar era una obligación de ley que la comisión tuviera esta red especializada para la protección de niñas, niños y adolescentes desde luego si había una estructura y se daba seguimiento pero no había una formalidad institucional que quiero decir con esto de la formalidad? para tener dentro de la estructura orgánica de la comisión especializada en niñas, niños y adolescentes se tuvo que hacer un ante proyecto dentro del plan de trabajo anual de la comisión desde luego este anteproyecto fue presentado el anteproyecto desde luego de la misma comisión en el proyecto global en la aprobación del congreso del estado porque tenía mucho que ver a nivel internacional el comité de los derechos de las niñas niños y adolescentes me pasas la siguiente lámina por favor emite una recomendación a los países del mundo ***** la convención la que sigue por favor para transparentar los recursos que tienen los gobiernos y las instituciones de los gobiernos de los países respecto al tema de los programas y los presupuestos de niñas niños y adolescentes les comento que algo que desde es en un principio de la comisión nosotros como Comisión Estatal no le estábamos dando cuentas de ese tema cuando realmente era una obligación internacional desde luego una obligación nacional ojo muchas la mayoría de los estados no tiene o no está cumpliendo con este mandato no? nos dimos a la tarea de trabajar de manera interna dentro de la estructura organizacional y les comento que inclusive a la par en temas de gobernanza estuvimos colaborando con el área de planeación de gobierno del Estado justo para que esté análisis aquí déjamela Rafa por favor que tiene que ver con esto que estoy hablando esto que estábamos ****el comité de derechos de los niños a los países en México para transparentar los recursos y los programas de niñas niños adolescentes y que se proyectarán a nivel nacional como ustedes saben está un presupuesto de egresos y en el

presupuesto de egresos de la federación hay un anexo denominado anexo 18 en este anexo transversal están publicados son los programas a nivel federal y los presupuestos de niñez es algo que en Jalisco no existía si teníamos un presupuesto de egresos del Estado de Jalisco donde se publicaban los presupuestos de cada dependencia inclusive el presupuesto de la comisión que ya lo habló ya se habló al principio de cuánto fue el presupuesto anual para este año 2022 afortunadamente de este proyecto que se presentó el congreso desde luego la aprobó y se publica en el presupuesto de egresos del Estado de Jalisco en su anexo transversal de niñas niños y adolescentes entonces para nosotros es un logro cumplir con la norma internacional que dentro del presupuesto aprobado para la Comisión Estatal derechos humanos haya una partida presupuestal para ejecutar los programas y las acciones de niñas niños adolescentes dentro de esta institución entonces aparte de cumplir con la norma sí tuvimos mucho trabajo con esta área de planeación para que no solamente la comisión transparentara sus recursos si ustedes se meten al presupuesto de egresos del Estado de Jalisco 2022 van a ver este anexo transversal de niñas niños y adolescentes donde se publica no solamente el presupuesto de la comisión de sus programas sino de todas las dependencias del gobierno del estado incluyendo educación salud bueno todas las dependencias que tienen programas de infancia y que tiene presupuesto de niñas niños y adolescentes para esto como parte del anteproyecto se planteó este objetivo del área de niñas niños adolescentes que es contribuir a la protección garantía restitución de los derechos de los niños en Jalisco a través de las estrategias que ustedes ya saben que son las estrategias o anexos transversales de la comisión que tienen que ver con defensa cultura gobernanza y desarrollo y fortalecimiento institucional desde luego no somos solos en la comisión tenemos que articular esfuerzos con organismos de

la sociedad civil con la academia y desde luego con gobierno dentro de las estrategias la que sigue por favor Rafa gracias la siguiente lámina dentro de las estrategias que tiene que ver con defensa a mí me tenía que quedar muy claro que es la defensa de derechos humanos de niñas niños y adolescentes tenemos que con nuestro objetivo principal y en temas de defensa es contribuir desde luego a la defensa efectiva en el respeto la reparación integral del daño y presuntas violaciones a los derechos humanos de niñas niños y adolescentes la siguiente por favor ya Erika Córdoba mi compañera les platico cuáles fueron los números en temas de quejas en temas de medidas cautelares en temas de actas de investigación y recomendaciones nosotros en la agenda de niñas niños adolescentes sumamos los informes especiales la que sigue por favor adelante muy bien ahí si se fijan en el año 2021 emitimos 4 informes y un anexo el tercer informe fue el informe de derechos de los niños que específicamente en el tema de covid-19 y las afectaciones que se dieron durante la pandemia tanto a los centros escolares como directamente a las niñas niños y adolescentes estos informes que se generaron desde la agenda de derechos de niñas niños adolescentes de aquí de la comisión desde luego ya están publicados el primer informe se emitió en abril de 2021 qué tienen que ver con todas las conclusiones de todas las acciones que hicimos a favor de la defensa y protección de los derechos de niñas niños y adolescentes el segundo informe que realizamos la anterior Rafa por favor gracias el segundo informe se emitió en julio de 2021 este informe lo hicimos en conjunto con la comisión de derechos humanos de la Ciudad de México este informe también se liga al tema del derecho a la educación fue un informe donde se plasmó el pensar y la voz de las niñas niños y adolescentes en Jalisco respecto a su sentir porque todavía estaba el tema de pandemia y estaba próximo al regreso a clases de niñas niños adolescentes en el caso de Jalisco entonces en

coordinación este documento se hizo también en otros estados de la república pero ya están publicados y refleja el sentir las niñas niños y adolescentes de Jalisco respecto al tema de la pandemia el segundo informe se emitió en septiembre que también tiene que ver para este informe lo que hicimos fue seleccionar 33 municipios del estado de Jalisco de estos 33 municipios tomamos en cuenta que hubiese situaciones de violencia que hubiese situaciones de adicciones que hubiese pueblos originarios desde luego hablando de niñas niños adolescentes si precisamos estos indicadores en estos municipios y que además como íbamos a hacer supervisiones en los centros escolares en las escuelas y nos planteamos en la supervisión a 500 escuelas en el estado dentro de estos 33 municipios y estas escuelas tenían que estar en estos polígonos con estas características que les acabo de mencionar entonces sí priorizamos los centros escolares donde sus domicilios estaban en comunidades pues prácticamente expulsoras y con todo tipo de riesgos sicosociales entonces abarcamos desde luego el sur del Estado el norte del estado y albergamos prácticamente las 12 regiones del estado con ayuda de las oficinas regionales que estaban distribuidas en el estado de Jalisco para lograr la visita a esos 500 centros escolares en este informe pues tomamos las condiciones de los centros es decir después de más de año y medio de pandemia y que no hubo clases presenciales y que por ende revisamos que los centros muchos de estos no había condiciones para regresar a los niños a clases sí quisimos hacer estos dos informes uno planteado desde el pensar y la voz de los niños niñas y adolescentes y el otro más directo para la supervisión de los centros escolares porque sabíamos que para septiembre justo era el regreso a clases híbrido todavía porque hasta noviembre se decretó por la secretaría de educación ya el 100% presenciales y con algunas restricciones o cuidados en tema del covid y bueno a groso modo en este informe

plasmamos todos los hallazgos que encontramos en estos 500 centros escolares en temas de saqueos en temas de desabasto y daños que sufrieron los centros escolares estos 500 que supervisamos también rescatamos en este informe porque entrevistamos directamente a las directoras y directores de los centros y desde luego a maestros y también entrevistamos a niñas niños y adolescentes próximos a regresar a clases y bueno esto se plasmó en este informe cerramos en diciembre con un cuarto informe especial el año 2021 fue el año internacional para la erradicación del trabajo infantil regularmente el 12 de junio de cada año se celebra el Día Mundial en contra del trabajo infantil pero en el 2021 se decretó el año internacional para la erradicación del trabajo infantil a nivel mundial se suponía que los países y las instituciones gubernamentales tendrían que estar haciendo acciones coordinadas justo para buscar erradicar el trabajo infantil pero el tema de pandemia pues los boicoteo todo no? y más a las instituciones cuando empezamos para empezar le pedimos un informe cuando empezamos a conformar este informe especial vaya a repetir este tema pedimos a cada uno de los municipios a los 125 municipios del estado si ustedes observan un poco este informe van a ver información de cuántas niñas niños y adolescentes hay en cada municipio más adelante bueno esto no se queda nada más ***** en el informe porque hay un seguimiento porque este informe también se plantean proposiciones para los municipios justo para trabajar en este tema entonces planteamos en este informe la problemática que había a nivel municipal en temas de cuántas niñas cuántos niños y cuántos adolescentes hay en sus municipios trabajando y en qué tipos de trabajo estamos hablando de los municipios del sur del Estado encontramos pues niñas en los campos agrícolas no? encontramos adolescentes jornaleros con jornadas increíbles que llegan desde las 5 de la mañana y se van a las 2 o 3 de la tarde y los mismos ambientes en las mismas situaciones

que los adultos no? Y si nos íbamos al norte del Estado pues también veíamos niños en el campo desde luego aquí en municipios de la zona metropolitana pues encontramos niños en los mercados sabemos que hay niños en los cruceros no? niños que incluso que estaban albergados en centros de asistencia social que por temas de pandemia los regresaron a sus casas ojo los niños que no habían roto vínculos con la familia porque luego los centros de asistencia social atienden estos dos perfiles no? que son ingresos voluntarios o que están bajo representación de la procuraduría de protección del estado o sus delegaciones de los municipios en el caso de los centros de asistencia social que estaban atendiendo a niños con riesgos sicosociales es decir entornos de pobreza no sé familias parentales o cualquier otra problemática sicosocial los regresaron a su casa y encontramos niños que se fueron a trabajar a los cruceros a *****porque sus papás habían perdido los empleos entonces toda esta información en el contexto del año 2021 que fue el año internacional para la erradicación del trabajo infantil pues plasmamos que es lo que estaba pasando con Jalisco y desde luego si ven los números en comparación con el 2015 que es como el último indicador de referencia donde Jalisco se posiciona en el rating nacional en disminución de trabajo infantil después de la pandemia no? todo el trabajo realizado en el gobierno del estado en ese tiempo pues se fue para atrás no? porque mucho de los niños y albergues o no albergues muchas familias perdieron trabajo padres de familia y sus hijos comenzaron a trabajar en distintas formas y en este informe pues se plasma eso no? cuántos niños por municipio donde están trabajando y qué tipo de trabajo están haciendo y desde luego las composiciones de propuestas de solución que hicimos a cada uno de los municipios lo que hicimos una vez publicado se notificó este informe a cada presidente municipal de los 125 ayuntamientos del estado y desde luego les pedimos que nos mandaron por escrito y todavía estamos

recibiendo las evidencias de las acciones que están implementando no? inclusive de los presupuestos para los programas que están implementando a nivel municipal y trabajando con esta población hay un anexo en el tercer informe de Educación y covid que lo hicimos con la población wirrarika en este anexo también se plasman la situación que vivieron las niñas niños y adolescentes wirrarikas en la zona norte del Estado específicamente en Mezquitic y Bolaños que fueron los municipios donde se intervino y se levantaron algunos instrumentos de encuesta bueno pues en temas de defensa está agenda de derechos le suma a través de estos informes especiales donde plasmamos los principales riesgos psicosociales que acontecieron durante el 2021 no? la que sigue Rafa por favor desde luego ya les comentó Jesús Chávez en el tema de gobernanza pero quiero hacer como muy claro que en el tema de gobernanza para el área de niñez tiene que ver coadyuvar en la conciliación en la construcción perdón de políticas públicas efectivas eficientes y con perspectiva de género y desde luego de derechos de las niñas niños y adolescentes que tengan por objetivo garantizar y restituir los derechos humanos de esta población en situación de vulnerabilidad la que sigue por favor en temas de gobernanza desde luego la anterior Rafa por favor gracias Nos vinculamos con todo tipo de instituciones tanto a nivel internacional como a nivel nacional y desde luego a nivel local a nivel internacional a través de la red de federación y de la bancada ombudsman dentro de esa estructura de la Federación está una red de niñez adolescencia de la cual participamos las comisiones desde luego está como país está la Comisión Nacional de derechos humanos está la comisión de la Ciudad de México y está la comisión de Guanajuato y desde luego Jalisco se supondría que nada más las comisiones nacionales de los países participarían en esta red pero estos estados que les acabo de mencionar incluyéndonos nosotros participamos en esta red algo que

hicimos dos cosas como muy claras se emitieron 2 acciones en esta regla a nivel internacional una tendría que ver con el tema de covid justo cómo se plasmó a través de un pronunciamiento a los gobiernos de toda América Latina donde ejerce esta red incluso este año fuimos más allá y también se publicó un pronunciamiento para la protección de niñas niños y adolescentes víctimas de la guerra ya saben en Ucrania y bueno nos fuimos más allá no? entonces era cómo poner el ojo internacional y a nivel mundial con lo que estaba pasando con los niños de Ucrania pero las instituciones que tengan que ver a nivel internacional desde luego o nivel local en esos países protegieran los derechos humanos de estas niñas entonces hasta allá nosotros ahí estuvimos con la agenda con el tema de gobernanza incidiendo en esta red a nivel internacional y desde luego a nivel nacional de los principales factores desde luego estamos viendo con la Comisión Nacional a través de su dirección de niñez adolescencia que son nuestros homólogos y que también los planos los planos plasma como una línea internacional y a nivel local uno de los factores principales y que coadyuvamos muchísimo es el sistema integral de protección el Sipina la ley de los derechos de las niñas niños adolescentes hay dos acciones fundamentales para la protección de los derechos de los niños en Jalisco una que tiene que ver y que es obligación de todos los municipios de los 125 municipios que conforman el estado es tener dentro de su estructura organizacional dos instancias gubernamentales a nivel municipal importantes que tiene que ver con los Sipinas municipales y las delegaciones de la procuraduría de protección los Sipinas el objetivo principal es la generación de políticas públicas de programas y propuestas de presupuesto a nivel municipal entonces para nosotros como comisión si un ayuntamiento cumple con esa estructura de Sipinas y de delegaciones municipales desde luego está cumpliendo o está fomentando la garantía y protección de los derechos

humanos de cada municipio entonces son temas que traemos con la Sipina Estatal y con la procuraduría de protección Estatal y desde luego dando seguimiento a los 125 ayuntamientos para que hasta ahorita les comento que hay 123 Sipinas municipales instalados es decir que hay 125 123 Sipinas en cada municipio con esta estructura pero para nosotros la diferencia entre la delegación de la procuraduría y los Sipinas es que la delegación trabaja ya más en la restitución es decir si hay una niña o niño o un adolescente en el municipio violentado la delegación es la que se encarga ya ni siquiera el Dif por temas de la ley ya el Dif como tal desde luego las delegaciones estarían dentro de la estructura del Dif pero es como les comentaba en la comisión son áreas especializadas es decir una situación de violencia intrafamiliar ya no la debe de atender el Dif la debe de atender la delegación porque es la que tiene las facultades no? a través de sus delegados desde luego a nivel estatal la procuraduría de protección y también para efectos de niños albergados ellos son los que tienen la representación cuando no tiene la representación originaria porque fue pérdida de patria potestad por algún determinación por un juez no? entonces cuando hablamos de la representación de suplencia desde luego las delegaciones y la procuraduría de protección del Estado son los que intervienen en este tema entonces para nosotros es muy importante que todos los municipios tengan toda la estructura de *****ese es otro tema que le estamos dando seguimiento les decía que hay 123 Sipinas instalados pero solamente 34 delegaciones de la procuraduría es decir que solamente 34 municipios están cumpliendo con esta parte no? ya le notificamos otra vez a los 125 presidentes municipales del estado que es su obligación tener la estructura de infancia en cada municipio desde luego ya les pedimos la evidencia por eso les estoy diciendo que tenemos hasta ahorita están 123 sipinas municipales instalados de los 125 y solamente 34 de las delegaciones y les informo que

para las delegaciones desde luego para sipina tal vez presupuestalmente sea más económico para los ayuntamientos pero las delegaciones como mínimo deben tener equipo multidisciplinario o sea es decir psicólogo abogados trabajadores sociales y médicos que son el equipo multidisciplinario que establece la ley para dar seguimiento a temas de cualquier remuneración de los derechos de los niños inclusive para dar seguimiento a los que están en centros de asistencia social la que sigue por favor voy a ir un poquito más rápido por el tema de los tiempos digo en la anterior en el tema de defensa también nos vinculamos con el Secad un tema en la agenda de Jalisco y es un tema pendiente son las adicciones cada vez más se están sumando y se está quebrantando el padrón de niñas niños adolescentes vinculados al tema de drogas y cada vez bueno en temas de edad a partir de los 8 años ya tenemos niños vinculados fumando tomando alcohol y consumiendo todo tipo de sustancias y que derivado de eso ustedes saben que se refleja en situaciones de riesgo no? para las niñas niños adolescentes y más cuando consumen algún tipo de sustancia de estas que les estoy comentando y vamos de la mano con el consejo Estatal de familia porque esa es la instancia reguladora de los centros estamos hablando que hay más de 300 centros residenciales para tratamiento de adicciones en Jalisco y de estos más de 300 solamente uno un centro está capacitado para atender niños o menores de edad con temas de adicciones y todavía esos más de 300 solamente 33 están certificados es decir que los otros más de 270 son centros irregulares y hemos hecho visitas desde el área de niñez a estos centros de rehabilitación hacemos las visitas a las casas hogares a los centros de asistencia social y el objetivo de estas visitas es desde luego es la bueno supervisar que se respeten los derechos humanos de niñas niños y adolescentes en estos centros principalmente hemos encontrado violencia contra los niños en los centros de

adicciones no saben o sea hemos encontrado situaciones de tortura desde luego en este momento dictamos medidas cautelares justo tuvimos una experiencia en un centro pero es peligrosísimo eh? o sea sí hubo situaciones de riesgo inclusive para nosotros porque para empezar no les avisamos que vamos no? y cuando llegamos no es lo mismo llegar a una casa hogar dónde va a salir una religiosa o va a salir un profesional especializado o va a salir otra persona sin problemas te va a abrir la puerta y te va a permitir entrar y supervisar el centro y hablar con los niños a entrar a un centro residencial para tratamiento de adicciones que no está dentro de estos 33 certificados de los más de 300 que hay en Jalisco donde las personas pues no tienen la mayoría eh? Porque si tenemos datos la mayoría no tiene estudios la mayoría no está capacitado para atender a personas con esas problemáticas y mucho menos capacitados ni con modelos de atención para niñas niños adolescentes que tiene establecido cada vez más este problema de adicciones les comentaba que en una experiencia en uno de los centros encontramos 19 niños varones menores de 16 años entre 10 y 16 años y todos estaban bajo la representación de la delegación de la procuraduría de Guadalajara y revisando los documentos del centro pues tenían un convenio de colaboración donde recibía medio millón de pesos al año por los niños que tenían atendiendo ahí atendiendo más bien estaban siendo maltratados de inmediato dictamos medidas cautelares a la delegación de la procuraduría de Guadalajara para que sacaran a los niños y buscarán otro centro más adecuado para ellos adecuado porque este centro no se puede decir que tenía condiciones y ninguno de los centros en temas de rehabilitación para adicciones están acondicionados salvo ese que les comento que está en Ciudad Guzmán y que es el centro de integración juvenil es de una asociación civil no? desafortunadamente no hay un centro a nivel Jalisco que atienda a niñas niños adolescentes

con problemas de adicciones estos son temas algunos temas que traemos en la agenda de niñez y que la comisión no estamos solos desde luego una de las herramientas es acercarnos a las organizaciones civiles a sentarnos con las instituciones gubernamentales a nivel estatal y a nivel municipal para coadyuvar no? digo no es suficiente personal que alcance estamos hablando de en temas de centros de asistencia social hay más de 5000 niños albergados de estos 5000 niños 2400 están bajo representación de la procuraduría de protección y de las delegaciones municipales es decir son niños que tienen algún proceso jurídico por violencia cualquier tipo de violencia eh? porque viven poli violencias increíbles desde abuso sexual violencia física psicológica y de todo tipo y desde luego ningún niñas niños adolescentes con discapacidad a nivel en el tema de adicciones desde luego no hay un dato exacto porque justo estos centros estoy hablando que son más de 300 solamente 35 están certificados a nivel estatal solamente se tienen datos de estos 35 centros y la mayoría no informa de que tienen menores de edad en estos centros no? a diferencia de otros temas en situación de vulnerabilidad y otra de las situaciones que le pedimos al gobierno del Estado específicamente a la procuraduría es de crear una plataforma donde los centros de asistencia social suba cada ingreso de niños a estos centros porque y luego se da que no se encuentran a los niños se llama y es público es la plataforma vigía y cada una de las organizaciones estamos hablando de más de 100 organizaciones de centros de asistencia social que están atendiendo a estos más de 5000 niños que les comento están obligados a subir en la plataforma vigía del gobierno del Estado cada ingreso y cada egreso de este centro hablando de niñas niños y adolescentes

Gabriela: Y qué pasa entonces con aquellos que no están registrados y que tiene niños en esas residencias

Tomás: sí como diferencia **** que es un centro de asistencia social que son las casas hogar los albergues esos más de 100 que les digo están regularizados están dados de alta en el sistema de asistencia social y es algo más conformado más organizado y hay un seguimiento de los más de 300 centros residenciales ***** centros para tratamientos de adicciones no están certificados ni siquiera el gobierno el estado que es el Cecad tiene una base de datos salvo de estos 35 entonces lo que ***** de hecho ahorita comenzamos una capacitación con estos certificados comenzamos desde marzo y junto con otras dependencias porque no solamente es deber del Cecad y deber de nosotros es deber de la secretaría de educación de la secretaría de salud de todas las dependencias de gobierno del estado que de otra forma tienen programas para prevenir o trabajar con este tipo de población estamos comenzamos en marzo trabajando con estos 35 centros residenciales con temas de capacitación cada semana los días miércoles de 10 a 1 de la tarde estamos reuniéndonos en la casa la cultura jalisciense la que está en el agua azul con estos centros y estamos haciendo las capacitaciones presenciales y a distancia de los centros que no es decir solamente podemos de manera presencial invitar a los directivos y el demás personal sigue a distancia los talleres y el final de estos cursos que son programamos diez sesiones en esas 10 sesiones 10 dependencias de gobierno del estado Incluyéndonos nosotros es decir Cecad la secretaría de educación inclusive se sumó la universidad Guadalajara se sumó la secretaría de transporte con temas de alcoholismo y vialidad y desde luego nosotros como derechos humanos en el tema de respeto a los derechos humanos y cultura de paz y cada semana una dependencia distinta está capacitando al personal de estos centros y luego nos coordinamos y tuvimos que hacer previo el año pasado trabajamos 20 sesiones las dependencias para meter los temas que íbamos a trabajar

porque no nada más había ***** vamos a darles capacitación sino ver qué tipo de temas íbamos a meter para estas personas que están a cargo de otras personas no? ya para cerrar en el tema de fortalecimiento institucional si puedes Rafa poner la anterior por favor hicimos un protocolo una propuesta de protocolo para la recepción y la atención de niñas niños adolescentes hablando la recepción de quejas en años anteriores de una niña o un niño o un adolescente no podía poner una queja si no venía acompañado de un adulto pero las niñas niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados entonces si producimos un protocolo para la atención y la recepción de quejas en los casos de que sean menores de edad desde luego las niñas niños y adolescentes están viviendo esta etapa de desarrollo entonces no es lo mismo que venga un niño de 5 años a querer denunciar que su mamá o su papá le gritó de poner una queja o un adolescente que esta más consiente y tiene una etapa de desarrollo distinta y detecta el tema de violencia entonces según la etapa de desarrollo establecimos en este protocolo que es el tema de escuchar que es para la recepción de quejas y la atención en todo el proceso no solamente es cómo se atiende una persona menor de edad ahí afuera en la dirección de quejas sino cómo va pasando los procesos no? porque cuando se van pasando las quejas y se reciben inician afortunadamente la mayoría de las quejas caen en la primera visitaduría en la primera visitaduría la mayoría de los visitadores adjuntos que están integrando las quejas ya se especializaron en la atención de quejas donde involucran a niñas niños y adolescentes y la vinculación con las autoridades principalmente en el tema de quejas primeramente la mayoría de las quejas las tiene la fiscalía por violaciones a los derechos humanos de posibles violaciones a los derechos humanos de la niñez el segundo lugar lo tiene la procuraduría de protección que se supone que están para garantizar los derechos humanos de los niños pues se metió

ahí en segundo lugar unas de las dependencias con más quejas aquí con nosotros no? por posibles violaciones y el tercer lugar la secretaría de educación no? también por ese tema y bueno regresando al tema de la secretaría de educación y ya para cerrar estamos en una mesa de gobernanza justo dando seguimiento al informe desde luego ellos fueron los principales involucrados porque una vez que publicamos el informe el presidente se sentó con el secretario de educación y el sub secretario para presentarle directamente el informe y las proposiciones que iban en ese informe que tenían que ver con la reparación de los centros escolares las escuelas con las medidas de prevención cuándo iban a regresar los niños en septiembre las medidas preventivas para los contagios de covid y todo el seguimiento posterior que se le iba a dar no? entonces estamos en seguimiento igual a grosso modo pues esas son algunas de las acciones que se realizan desde el área especializada de niñas niños y adolescentes de la primera visitaduría

Varios comentarios

Tomas: gracias por la atención sé que estaban súper cansados

Consejero: y en lo que va del año existen ya informes?

Tomás: sí ahorita tenemos en puerta dos informes el primero informe tiene que ver con todo lo que les acabo de platicar que se hizo entre 2021 es un informe que la ley nos pide a la comisión que se emita cada año este informe de todo lo que hizo la comisión estatal de Derechos Humanos Jalisco para proteger y garantizar los derechos de las de los niños está próximo a publicarse ahorita está en corrección de estilo ya está terminado pero bueno está en esta etapa y tenemos otro segundo informe también ya avanzado un 60% derivado de

las visitas a los centros de asistencia social que hemos hecho quisimos comenzar de manera inmediata las supervisiones inclusive con compañeros de la cuarta visitaduría a través del mecanismo de prevención de la tortura que también es otra agenda de derechos y otra área especializada de aquí de la comisión nos juntamos para hacer las supervisiones y revisar este enfoque de tortura y de malos tratos que se pudieran dar en estos centros y estamos ya estamos conformados justo lunes cerramos las visitas con hogar Cabañas también en el hogar cabañas detectamos violencia contra los niños por el mismo personal incluso con la entrevista con la delegada del cabañas le pedí que nos diera las evidencias de cuáles fueron las situaciones presentadas por violencia que además de las denuncias que hayan presentado desde luego me presentó me dio copia de la denuncia que se presentó porque una de las educadoras les fastidiaba a los niños y les doblaba los dedos a los niños de maternal ni siquiera a los grandes o sea era ahí ese tipo de maltrato no? eso ya desde luego amerita denuncia y también otra de las cuidadoras a los bebés también los descuidaba o sea sabemos que los bebés necesitan otros cuidados o sea les acabo de comentar las etapas de desarrollo de los niños y los cuidados y la protección debe ser diferenciadas conforme a la etapa que vayan desarrollando

Socorro: yo tengo una ***** en Jalisco no se ha privilegiado el tema de las familias de acogida y se está tratando de solucionar un problema social muy fuerte y que además está creciendo en a través de los albergues pero eso es una figura que internacionalmente ya no existe todo va hacia el niño o niña tenga una familia y no y ya se hizo inclusive un estudio con asociaciones civiles en dónde desde hace como 4 años se le informo también al área del ejecutivo que un niño o sea en el hogar cabañas hay alrededor de 320 niños

Tomás: tienen 500 ya incrementaron

Socorro: Bueno en ese tiempo había alrededor de 300 y algo cada niño estoy hablando de hace 4 o 5 años costaba \$18000 al estado su estancia en el cabañas y sin embargo no se privilegia el tema de la familia de acogida pero muchas de las familias que quieren acoger un niño no lo hacen porque no tienen la parte económica resuelta entonces que pasa si el estado les asigna no sé \$10000 y en lugar de 18 que están en un lugar donde inclusive son materia de cualquier tipo de violación a sus derechos pero no ha habido alguien que levante la voz para privilegiar este nuevo o sea nuevo para nosotros en otros países lleva muchísimos años y creo que mientras sigamos albergando a los niños y niñas y adolescentes no se va a resolver el problema sino al contrario se les va a re victimizar

Tomás: uno de los indicadores o en el intento del cuestionario que hacemos en las visitas de supervisión es si los niños están siendo parte de estos programas de familias de acogida específicamente bueno solamente son tres a los centros de asistencia social de gobierno que cumplieron dos del estado y dos de Guadalajara que es Villas Miravalle de los demás todos son privados pero aunque son privados sí muchos están aplicando este programa de familia de acogida y privilegiando el tema del derecho de las niñas niños y adolescentes a una familia una familia no? independientemente del perfil si es monoparental o cualquiera de los perfiles específicamente con hogar cabañas les pedí que nos informaran cuántos niños están en proceso de familias de acogida nos comentaron que de esos 520 pero el año pasado eran cinco no? entonces si el programa está avanzando muy poco lo que les pedimos porque a diferencia de las organizaciones privadas si van con familia por ejemplo los niños los fines de semana van con padrinos pero esto no

es un programa regulado no? entonces si les pedimos que formalicen o qué inclusive certifiquen a estos padrinos como familias de acogida porque tienen que ver con un protocolo para la atención no es tan fácil tener a un niño en tu casa dentro de tu entorno familiar y más si es un niño bajo tutela del Estado no? o bajo representación de la procuraduría porque implica todo un protocolo sí desafortunadamente en México no ha tenido auge este programa o esta figura ecológica porque es una figura muy interesante y una alternativa para que las niñas y los niños de Jalisco con estas problemáticas no crezcan dentro de una casa hogar o de un centro que no tiene que ver nada con una familia no? aunque algunos centros algunos cuidadores personales de estos espacios entreguen su alma o corazón no es lo mismo que se levante con un reglamento los niños y que sepan como robots que a las 7 se levantan que las 7:15 se bañan a las 7 desayunan y luego van al baño y luego estos van a la escuela es como muy programático la formación y nada que ver en un entorno familiar pero si también es un tema de la agenda el tema de las familias de acogida y que este programa se vaya fortaleciendo les decía que desafortunadamente México no ha funcionado justo por eso porque si la certifican pero la mayoría de las familias se encariñan con los niños y buscan procesos de adopción o de custodia de tutela desafortunadamente el programa de familias de acogida no tiene su objetivo o sea si tú fueses familia de acogida de un niño albergado el objetivo no es que aunque te encariñes seas candidato para una custodia o una adopción de un hogar tutela no es el fin entonces creo que en medida de lo que comentas si se volvería necesario que se certificarán esas familias aunque se pague no? porque eso creo que sí pondría como digo como en otros países y que ha funcionado no? entonces creo que eso es como la diferencia el programa por eso ha estado un poco atorado y de hecho hemos tenido quejas porque algunas familias de acogida que atienden

niños buscan adopción y el Dif no se los da digo la procuraduría las delegaciones no se las dan porque no es el fin no?

Diego: una pregunta nada más maestro una asociación civil que asesoro trae varios temas relativos a esto me gustaría entrevistar contigo si es posible para platicarte el tema y ver en qué sentido nos pudieras orientar porque hemos intentado varias circunstancias y la única que nos queda es la judicial y por las condiciones en que la familia se encuentra pues se corre el riesgo de que el estado asuma la tutela y pues lejos de ayudar creo que perjudicaríamos *****pláticas si me lo permites me gustaría buscarte para ver si me puedes que sea una orientación respecto a eso incluso si podemos apoyar a la familia en algo hijole pues sería grandioso porque eso es justo lo que hemos estado buscando es una asociación civil que ayuda a personas en contextos de alta vulnerabilidad y pues bueno creo que de ahí pueden surgir muchas cosas si me lo permites y muchas gracias por toda la información es muy interesante muchas gracias

Néstor: si no hay más participaciones miren la doctora Rosalinda les va a decir *****

Varis comentarios

Rosalinda: bueno el que sigue es muy rápido es el segundo tema agendado en el punto 7 propuesto por los consejeros Diego Santiago Carrillo Garibay y Alfonso Tadeo Cacho someto a su consideración instruir al secretario técnico se gire un oficio de solicitud de reunión con la titular de la subsecretaría de derechos humanos de la secretaría general de gobierno del gobierno del Estado de Jalisco y si es de aceptarse favor de levantar su mano por unanimidad secretario

Diego: a mí me gustaría puntualizar algo *****que en la fiscalía de Derechos Humanos que la subsecretaría de derechos humanos ya ha emitido públicamente algunos programas **** de derechos humanos entonces creo que a partir de que la subsecretaría ya dio a conocer estos programas creo que sería se lo solicito amablemente y si el consejo así lo determina poder puntualizar que las charlas en términos que nos platicuen esos programas porque justo cuando se presentó la iniciativa no había claridad sobre las acciones pero es de dominio público ya que hay cerca de 6 7 programas que ya se están impulsando desde la subsecretaría de derechos humanos y creo que puntualmente ese sería el objetivo de platicar con la sub secretaria en términos de qué consiste sus programas incluso hay algunos programas que tienen que ver con niñez con personas con discapacidad de varias agendas que propiamente son interés de los observatorios entonces creo que el oficio iría en esos términos maestro muy puntual oiga a partir de los programas que se están dando a conocer desde la subsecretaría nos gustaría tener una charla pues para que nos platicara en qué consiste esos programas y cómo podemos coadyuvar desde el consejo en ese sentido

Rosalinda: perfecto

Néstor: Sí sí les parece como me ha instruido la presidenta proyectaré el oficio y como hemos hecho en estos temas de cómo tejer un poquito más fino este lo proyecto lo subo al chat y una vez que tenga el visto bueno de ustedes ya le damos trámite las parece entonces quedó aprobado por unanimidad tome nota

Rosalinda: gracias señor secretario bueno en el siguiente punto es la renovación de integrantes de los observatorios

ciudadanos propuesto por la consejera Esperanza Loera Ochoa si no tienen inconveniente los consejeros que no están presentes posponemos los temas para la otra sesión pregunto si se aprueba

Varios comentarios

Rosalinda: aprobado que es el tema de la doctora Esperanza Loera que es el tema de los observatorios también de la autoría de Carlos Alejandro Elizondo Sandoval con respecto a la información institucional de interés al consejo ciudadano y luego el otro que se pospone sería el que presenta María del Carmen Franco Montiel de liquidaciones e indemnizaciones ella menciona que bajáramos el asunto ya que no iba a estar presente y nos iríamos al punto del viaje al extranjero del presidente de la Comisión Estatal de derechos humanos que presenta Carlos Alejandro Elizondo Sandoval Diego Santiago Carrillo Garibay Víctor Hugo López Martínez Cinthya Muñoz Berber José Manuel Torres Moreno y María del Socorro Piña Montiel si es de aceptarse favor de levantar su mano

José Manuel: aceptarse qué?

Rosalinda: que se lleve a cabo este desahogo de este punto del viaje del presidente

José Manuel: lo vamos a posponer para la siguiente sesión

Rosalinda: también?

José Manuel: Sí ya que esté presente él

Fharide: hay que votar todos

Varios comentarios

Rosalinda: Entonces se solicita se somete a votación?

Varios comentarios

Rosalinda: anuncios y descansos?

Varios comentarios

Rosalinda: Ok y con respecto a los temas para conocimiento de consejo está el escrito dirigido al consejo ciudadano por el licenciado Mauro Gallardo Pérez y posicionamiento de la Comisión Estatal de derechos humanos en redes sociales estos son los dos últimos puntos con respecto al punto 10.1 del Consejo ciudadano que presenta el licenciado Mauro Gallardo Pérez le dejó el uso de la voz señor secretario

Néstor: Gracias consejera presidenta sí voy a tomar nota de punto de acuerdo que sacaron solo para no irme yo a equivocar y tener claridad a la hora que redacte el punto de acuerdo capte entonces que en ese sentido vamos a tener el tema del consejero Diego ya está el tema la consejera Esperanza con relación a la renovación de los observatorios ciudadanos se pospone ok en esos términos queda el punto de acuerdo

Propuestas de temas a tratar

Néstor: el tema ya entrando al punto 8 del orden del día en tema de la consejera María del Carmen Franco Montiel para asentar en actas este se baja totalmente me lo expresó le marque incluso y me confirmó que sí que lo retira totalmente ya de las agendas entonces nada más para que quede asentado que así lo expresó que este se retira ya en definitiva el de la consejera María Socorro Piña Montiel lo posponemos para la siguiente que era el tema de creadores sí? entonces

también irá en esos términos el punto de acuerdo enseguida el del consejero Carlos Alejandro Elizondo dónde solicitó información de interés que ustedes tienen conocimiento que era mucho rubro el personal nada más dejar constancia en actas que el personal está aquí afuera precisamente para que estuvieran al pendiente en cada una de las inquietudes del consejero Carlos y poder incluso generar esa *****de preguntas de dudas y demás estaba todo el equipo preparado este tema entonces también será pospuesto

Varios comentarios

Néstor: ya se agotaron solamente para no irme a equivocar en el momento de generar yo los acuerdos que haya una claridad en el momento de los acuerdos sí? y enseguida está el que sí bueno tenemos toda la intención de que se desahogara el tema del viaje pero pues también están comentando que quieren que se posponga ahora sí que las decisiones las toma el pleno entonces en términos de eso eso quedará también el acuerdo de hecho generare un punto de acuerdo por todos los que se posponen sí? pero entonces también se hará la claridad que se pospone

Anuncios y descansos

Néstor: y finalmente el punto 11 lo tenemos superado

Temas para conocimiento

Néstor: el punto 10 miren el tema de posicionamiento de redes igual si quieren lo posponemos y les digo por chat cómo vamos en redes del tema del escrito del licenciado Mauro Gallardo que les dirigió y que les pase este si es importante abordarlo rápido para poderle darle contestación yo propongo como ustedes saben se está desistiendo del

escrito de reclamación que había presentado unos días atrás en razón de que se considera ya restituido de sus derechos entonces creo que con esto se cierra el tema y es su deseo manifestar que se desiste y solamente que estemos de acuerdo si lo pudiéramos consejera presidenta poner a consideración que se autoriza por el pleno a su servidor que de contestación al licenciado Mauro Gallardo en términos de que se recibió su escrito de desistimiento y se atendió en los términos que solicita

Rosalinda: lo proponemos a votación

Varios comentarios

Néstor: Ok se aprueba por unanimidad

Rosalinda: y felicidades por quedarse hasta el término consejeros

Néstor: muchas gracias con esto estaríamos cerrando la sesión

José Manuel: No todavía tengo un punto

Néstor: antes de que cerremos solamente de nuevo comentarles pues que quede la constancia de que se esperaron nuestros compañeros aquí muchas gracias compañeros y compañeras por haber estado aquí atentos muy amables bien pues antes de cerrar adelante consejero

José Manuel: si nada más quisiera comentar el próximo 4 y 11 de Junio la comunidad de la diversidad sexual *****uso de la manifestación el derecho a la manifestación entonces me gustaría que quedara asentando en el acta de la sesión del día de hoy que su servidor que es representante de esta

comunidad solicita la presencia de la Comisión Estatal derechos humanos Jalisco el próximo 4 y 11 de Junio a partir de las 2 de la tarde en la glorieta Minerva para prevenir la violación de los Derechos Humanos de los contingentes sale? sería todo gracias

Néstor: gracias consejero

Varios comentarios

Néstor: sí como saben tenemos un área que está constantemente supervisando el tema de manifestaciones tomamos nota igual si me manda un mensajito

José Manuel: si lo voy a hacer formal pero quiero crear el preámbulo *****

Néstor: de acuerdo se asentará en actas claro que sí sí consejera Fharide

Varios comentarios

Fharide: hay que votar por última vez

Varios comentarios

Cierre de Sesión

Rosalinda: nos ponemos de pie para clausurar que siendo las 21 horas del día 18 de mayo del 2022 se da por concluida esta sesión ordinaria del Consejo ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco por lo que agradezco su presencia y atención a los consejeros y consejeras que se quedaron hasta el final muchísimas gracias a todos los que

participaron y quién participó por parte de los directivos mil
gracias por su apoyo hasta pronto hasta la próxima

Néstor: gracias a todas y a todos